INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 8421 – 2025

Período a que corresponde el informe	DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO 2026

DATOS DEL ASOCIADO:

ASOCIADO	FUNDACION PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA – FANA
NIT	860.032.186-9
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	Carrera 96 # 156B – 18 / fana@fundacionfana.org
NÚMERO DE CONTACTO	6016806000 EXT 119
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	FANA
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CARRERA 96 # 156 B -18
TELÉFONO DEL JARDÍN	6016806000 EXT 140
RESPONSABLE DEL SERVICIO	LUDIVIA MARULANDA HERNÁNDEZ

DATOS DEL SUPERVISOR:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	8421
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	22/05/2025
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (**$1.488.223.524**).** dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **MIL CUATROCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (**$1.411.976.778**),** de los cuales el aporte de la **SDIS** es por la suma de **MIL DOSCIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS M/CTE (**$1.270.779.100**),** en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (**$141.197.678), aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (**$76.246.746**),** como aporte en dinero de la **SDIS**. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el

	ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La fecha final del plazo de ejecución corresponderá a la establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: La proyección y cálculo de los recursos requeridos para la prestación del servicio de jardines infantiles se realizó con base en la fecha establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles.
FECHA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	05/12/2025
PRORROGAS	**MODIFICACIÓN 1**: **PRORROGAR** el plazo de ejecución del convenio hasta el día veintidós (22) de febrero de 2026. **MODIFICACION 2: PRORROGAR** "El plazo de ejecución será **HASTA EL 22 DE JULIO DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...).
ADICIONES	**MODIFICACIÓN 1**: **ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la **CLÁUSULA CUARTA** la suma de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($14.843.933),** de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($14.843.933)** correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación**.** **MODIFICACION 2: ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la **CLÁUSULA CUARTA** la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($895.554.163),** de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($791.311.507),** correspondientes al porcentaje de participación de **88,36%** y el **ASOCIADO** aporta en especie la suma de **CIENTO CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($104.242.656)** correspondientes al porcentaje de participación de **11,64%.**
SUSPENSIÓN	**MODIFICACIÓN 1**: **SUSPENDER** el plazo de ejecución del convenio establecido en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO** por el término de **CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO** término comprendido entre el **SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026,** reiniciando la operación el **VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.**
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS	

Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 03/06/2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.	El soporte se encuentra en el compromiso 1 de compromisos generales del mes de junio 2025.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	Se incluyeron y asumieron dentro de los costos de la ejecución del convenio, los impuestos y contribuciones decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional. El 16 de julio de 2025 se realizó el pago del impuesto de timbre.	El soporte se encuentra en el compromiso 2 de compromisos generales del mes de julio 2025.
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	Se suscribieron las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio. • Componente liderazgo y gestión integral LYGI • Componente equipo humano • Componente bienestar integral instrumento de verificación 1. • Componente liderazgo y gestión integral • Componente interacciones y experiencias • Componente condiciones estructurantes. • Componente línea de desarrollo de gestión ambiental. • Componente familia y comunidades. • Componente bienestar integral instrumento de verificación 2	Anexo 3.1 Instrumento de verificación liderazgo gestión integral LYGI 09.06.2026 Anexo 3.2 Instrumento de verificación equipo humano 11.06.2026 Anexo 3.3 Instrumento de verificación 1 bienestar integral 12.06.2026 Anexo 3.4 Instrumento de verificación liderazgo gestión integral 22.06.2026 Anexo 3.5 Instrumento de verificación interacciones y experiencias 23.06.2026 Anexo 3.6 Instrumento de verificación condiciones estructurantes 24.06.2026 Anexo 3.7 Instrumento de verificación componente línea de desarrollo de gestión ambiental 24.06.2026 Anexo 3.8 Instrumento de verificación familia y comunidades 30.06.2026 Anexo 3.9 Instrumento de verificación bienestar integral 2 01.07.2026
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos	Se dispone de una cuenta bancaria en la cual se llevará el manejo de los recursos del convenio.	El soporte se encuentra en el compromiso 4 de compromisos generales del mes de junio 2025.

aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El ASOCIADO se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Se realiza aporte del valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo, para los conceptos de gasto: Reconocimiento al uso del predio, vigilancia, desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales y desgaste y uso dotación para los niños.	Anexo 5.1 Instrumento de verificación financiera
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio. La unidad operativa cuenta con el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de mobiliario, dotación, elementos, y equipos, el cual se implementó durante el periodo del informe. En el periodo del informe no se realizó suministro de medicamentos a ningún participante. No se realizó suministro del complemento Nutricional a ningún participante.	El cronograma de mantenimiento se encuentra en el compromiso 2 de condiciones de estructura para la atención del mes de marzo de 2026.
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	Se elaboran informes de ejecución correspondientes al desarrollo de actividades de los componentes técnicos y de aspectos financieros correspondientes al mes de junio de 2026	Anexo 7.1 Correo notificación informes Anexo 7.2 Informe de gestión junio 2026 Anexo 7.3 Informe financiero junio 2026
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	El 03/08/2025 se recibe requerimiento al convenio 8421-2025 para los componentes; compromisos generales del convenio y liderazgo y gestión integral para la prestación del servicio del mes julio, con el número de radicado S2025135432 Se da respuesta por parte de la unidad operativa el 11/08/2025; el 10/04/2026; se recibe cierre del requerimiento S2025135432. El 23/11/2025 se recibe requerimiento al convenio 8421-	El soporte anexo 8.1 del requerimiento con el número de radicado S2025135432 y respuesta se encuentra en el compromiso 8 de compromisos generales para la atención del mes de julio 2025. El soporte del cierre del requerimiento S2025135432 del 03.08.2025 se encuentra en el compromiso 8 de compromisos generales del mes de abril 2026.

	2025 para el componente; familia y comunidades para la prestación del servicio con el número de radicado S2025211754 Se da respuesta por parte de la unidad operativa el 26/11/2025; el 04/06/2026; se recibe cierre del requerimiento S2025211754 El 13/03/2026 se recibe requerimiento al convenio 8421-2025 para el componente; familia y comunidades para la prestación del servicio con el número de radicado S2026052729 Se da respuesta por parte de la unidad operativa el 20/03/2026; se encuentra a la espera del cierre o respuesta por parte de la entidad. El 11/05/2026 se recibe requerimiento al convenio 8421-2025 para el componente; familia y comunidades para la prestación del servicio con el número de radicado S2026094272 El 19/05/2026 se da respuesta por parte de la unidad operativa; el 19 de junio se recibe cierre del requerimiento S2026094272.	El soporte anexo 8.1 del requerimiento con el número de radicado S2025211754 y respuesta se encuentra en el compromiso 8 de compromisos generales para la atención del mes de noviembre 2025 Anexo 8.1 Cierre del requerimiento S2025211754 del 04.06.2026 El soporte anexo 8.1 requerimiento y respuesta del requerimiento con el número de radicado S2026052729 y respuesta se encuentra en el compromiso 8 de compromisos generales para la atención del mes de marzo 2026 El soporte anexo 8.1 requerimiento y respuesta S2026094272 del requerimiento con el número de radicado S2026094272 y respuesta se encuentra en el compromiso 8 de compromisos generales para la atención del mes de mayo 2026 Anexo 8.2 Cierre del requerimiento S2026094272 del 19.06.2026
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Durante el periodo del informe se responde por los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio	Los documentos físicos reposan en el Jardín infantil cofinanciado Fana ubicado en la carrera 96 # 156B - 18 Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Se permite la labor de la supervisión y de los equipos transversales. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo transversal: Profesional en psicología: El 04/06/2026 el psicólogo de apoyo de la SDIS Ariel Gamboa realiza alcance a la comisaria 11 de familia. El 11/06/2026 el psicólogo de apoyo de la SDIS Ariel Gamboa realiza observación en aula directa y comedor del comportamiento de la niña DMSB (Prejardín #2). Acompañamiento familiar con jornada de orientación dirigida a los padres de familia.	Anexo 10.1 Acta de profesional en psicología Anexo 10.2 Acta de profesional en nutrición Anexo 10.3 Acta de profesional en educación especial

	El 19/06/2026 el psicólogo de apoyo de la SDIS Ariel Gamboa realiza reunión con talento humano del jardín FANA y reunión con padres de familia el tema “Activación de Rutas Virtuales y Telefónica” El 25/06/2026 el psicólogo de apoyo de la SDIS Ariel Gamboa realiza alcance a la comisaria de familia #1 de la niña SRDT y alcance a la comisaria 11 de la niña DMSB y un diligenciamiento de formato de ficha SIRBE El 30/06/2026 el psicólogo de apoyo de la SDIS Ariel Gamboa realiza visita domiciliaria al niño ISVB. Profesional de nutrición El 04/06/2026 la nutricionista de apoyo de la SDIS Karen Solano realiza la segunda formación a familias de lactancia materna y alimentación infantil de la sala amiga de la familia lactante y seguimientos de talla y peso. Realiza autorización de intercambio de menú. El 05/06/2026 la nutricionista de apoyo de la SDIS Karen Solano realiza verificación y validación de entrega de paquete alimentario de la jornada liberada. El 11/06/2026 la nutricionista de apoyo de la SDIS Karen Solano realiza talla y peso de dos niños nuevo y se diligencia ayuda de memoria del taller realizado a las familias de la sala amiga. El 18/06/2026 la nutricionista de apoyo de la SDIS Karen Solano realiza seguimiento nutricional a los niños y niñas menores de dos años con riesgo a desnutrición y seguimiento al niño de párvulos #4 en ruta de mal nutrición. Se realizó verificación de los alimentos que corresponden a la jornada pedagógica del mes. El 19/06/2026 la nutricionista de apoyo de la SDIS Karen Solano realiza taller con padres de familia y talento humano el tema “Perdida de desperdicios de alimento y Protocolo de promoción de salud de lavado de manos” El 25/06/2026 la nutricionista de apoyo de la SDIS Karen Solano	

	realiza seguimiento nutricional al niño SAP de párvulos #3, peso y talla de niños nuevos y visita mensual al servicio de alimentos. Profesional en educación especial: El 04/06/2026 la educadora especial de la SDIS Nicolle López realiza acompañamiento pedagógico en el nivel de Prejardín #1 con las niñas SMI y AO y se diligencia formatos. El 11/06/2026 la educadora especial de la SDIS Nicolle López realiza acompañamiento pedagógico en el nivel de Prejardín #3 con la niña ER, acompañamiento en el nivel de Prejardín #1 con la niña AO y SM y diligenciamiento de formatos de acompañamiento. El 18/06/2026 la educadora especial de la SDIS Nicolle López realiza dialogo con las profesionales de los niveles párvulos 1 y 2 en relación a los participantes DM y JC y acompañamiento en el nivel de Prejardín #4 a los participantes MH y AR El 24/06/2026 la educadora especial de la SDIS Nicolle López realiza acompañamiento en el nivel Prejardín #4 a la niña MH, nivel de Prejardín #1 con la niña MS y se finaliza con diligenciamiento de formatos de acompañamiento. El 25/06/2026 la educadora especial de la SDIS Nicolle López realiza reunión de equipo transversal.	
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el periodo del mes de junio se notificaron dos visitas. El 04/06/2026 se recibe visita de bombero para concepto el cual se informa vía correo electrónico con soporte de concepto favorable. El 19/06/2026 se visita de Inspección Vigilancia y Control generada por Subred Integrada de Servicios de Salud Norte vía correo electrónico con soporte de concepto favorable con requerimientos.	Anexo 11.1 Notificación de la visita de Bomberos. Anexo 11.2 Notificación de la visita de hospital.
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 03/06/2026 la responsable del servicio participa en la capacitación presencial, donde se realiza socialización del sistema distrital de atención integral a la primera	Anexo 12.1 Acta socialización SDAIPI 03.06.2026

	infancia (SDAIPI), sistema de aseguramiento de la calidad y condiciones de calidad para los servicios de educación inicial. El 04/06/2026 la responsable del jardín asiste a Capacitación en Primeros Auxilios Pediátricos, Prevención de Accidentes, Obstrucción de la Vía Aérea por Cuerpo Extraño (OVACE) y Reanimación Cardiopulmonar (RCP) convocada por la subdirección para la infancia en el edificio San Juan de Dios UNAL El 17/06/2026 la responsable del jardín infantil la señora Ludivia Marulanda Hernández asiste al comité ampliado en el CDC Tibabuyes - Salón de los espejos convocada por la Subdirección para la Infancia. El 17/06/2026 la responsable del servicio, la señora Ludivia Marulanda Hernández y Sandra Bello, asisten de manera virtual al comité técnico convocado por la Subdirección para la Infancia. El 23/06/2025 la responsable del servicio la señora Ludivia Marulanda Hernández asiste a mesa PVD convocada por el equipo de fortalecimiento de cero tolerancias en la Casa de Pensamiento Intercultural Xaguara Sun Siasua convocada por la Subdirección para la Infancia. El 24/06/2026 la responsable del servicio Ludivia Marulanda Hernández, asistió al fortalecimiento técnico de liderazgo para responsables del servicio en el auditorio de la fundación FANA convocada por la Subdirección para la Infancia.	Anexo 12.2 Acta en Primeros Auxilios Pediátricos, OVACE y RCP 04.06.2026 Anexo 12.3 Acta comité ampliado 17.06.2026 Anexo 12.4 Asistencia al comité técnico 17.06.2026 Anexo 12.5 acta mesa PVD 23.06.2026 Anexo 12.6 acta fortalecimiento técnico de liderazgo 24.06.26
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	Durante el periodo de junio se dio cumplimiento a la resolución 967 de 2007 Los días 03,09,22,23, 25 y 26 de junio del 2026 se socializó con padres, madres y cuidadores de los niños y niñas que ingresaron al jardín la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Anexo 13.1 Acta de gratuidad junio 2026.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 17/06/2026 la responsable del jardín infantil la señora Ludivia Marulanda Hernández y Sandra Bello, asisten de manera virtual al comité técnico convocado por la Subdirección para la Infancia.	El soporte Anexo 12.4 Asistencia al comité técnico 17.06.2026 se encuentra en el compromiso 12 de compromisos generales.

15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Durante el mes de junio se adelantaron compras a pequeños productores para dar cumplimiento al 30% del porcentaje de compra de acuerdo con lo establecido en la normatividad. Se adquirieron productos alimenticios a los proveedores Cooperativa Colanta y Carnes Iberia quienes compran alimentos a pequeños productores.	Los soportes de pequeño productor se encuentran en el compromiso 15 de compromisos generales de los meses de junio y julio 2025.
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	Según los modificatorios del convenio 8421-2025 no se puede optar por el mecanismo de pago de resultados.	No aplica

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:

COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros	12/06/2026 se realiza demolición e instalación de enchape en el corredor exterior del jardín. Durante el mes de junio se contó con suministro de los servicios públicos en condiciones adecuadas. No obstante, el día 26.06.2026 se presentó una suspensión temporal del servicio de energía eléctrica debido a trabajos de adecuación programados, situación que fue superada el mismo día sin afectar de manera permanente el funcionamiento de la unidad operativa.	Anexo 1.1 Informe arreglo enchape corredor 12.06.2026 Anexo 1.2 Informe cambio parcial de energía 26.06.2026
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos,	Se elaboró e implementó el Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos.	El soporte actualización de cronograma de mantenimiento se encuentra en el compromiso 2 de

previamente aprobado por el supervisor del convenio		condiciones de estructura para la atención del mes de marzo de 2026.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se cuenta con mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento con los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.	El soporte de inventario actualizado se encuentra en el compromiso 3 de condiciones de estructura para la atención del mes de septiembre 2025.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan	Durante el periodo de junio se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: 9 extintores con recarga y fecha vigente hasta diciembre 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. 2 botiquines fijos y 2 portátiles, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 10/06/2026. Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos del jardín infantil. Directorio de emergencias publicado. Áreas señalizadas de forma correcta. Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 84.43% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados junto con la demás información solicitada. Se cuenta con certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 17/09/2024, a nombre de Martha Isabel Rodríguez Castro, otorgado por SENA. *Contra Incendios: Curso realizado el día 01/11/2024, a nombre de Sandra Bello Pinzón, otorgado por ARL SURA. *Contingencia y evacuación:	Anexo 4.1 Resumen del plan SURE. Anexo 4.2 Evidencia constancia de diligenciamiento IDIGER. Anexo 4.3 Registros de verificación de botiquines 10.06.2026. Anexo 4.4 Acta de simulacro 02.06.2026. Anexo 4.5 Socialización TH resultados simulacro y conformación brigadas 19.06.2026.

	Curso realizado el día 01/11/2024, a nombre de Raquel Judith Pedroza Cortes, otorgado por ARL SURA. El 02/06/2026 se realizó simulacro de evacuación en caso de sismo con evento de emergencia (incendio) en el área de la cocina, en las instalaciones del Jardín Infantil FANA. El 19/06/2026 se realiza socialización de los resultados y oportunidades de mejora identificadas durante el simulacro realizado el 02 de junio de 2026 con talento humano. Se hace una sensibilización sobre la importancia de la brigada de emergencias y sus funciones; además, se socializa los roles y responsabilidades de las brigadas de incendios, evacuación y primeros auxilios. Adicional, se conforma la brigada de emergencias del Jardín FANA.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado)	El jardín infantil implementa y cuenta con el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados dando cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital En el mes de junio el jardín infantil implementa las siguientes acciones: El 02/06/2026 se realiza socialización con niños y niñas actividades de autoprotección para reducir riesgo de accidentes por quemadura. El 04/06/2026 se realiza socialización con padres de familia actividades de autoprotección para reducir riesgo de accidentes por quemadura. El 04/06/2026 se realiza socialización con docentes actividades de autoprotección para reducir riesgo de accidentes por quemadura. El 09/06/2026 se realiza socialización con niños y niñas actividades de autoprotección para reducir riesgos de accidentes por broncoaspiración. El 11/06/2026 se realiza socialización con talento humano actividades de autoprotección para	Los soportes Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes se encuentran en los compromisos 6 y 7 de condiciones de estructura para la atención del mes de junio 2025. El soporte de cronograma actividades de autoprotección se encuentra en el compromiso 5 de condiciones de estructura para la atención del mes febrero 2026 Anexo 5.1 Acta con niños y niñas autoprotección por quemaduras 02.06.2026 Anexo 5.2 Acta con padres de familia autoprotección por quemaduras 04.06.2026 Anexo 5.3 Acta con TH autoprotección por quemaduras 04.06.2026 Anexo 5.4 Acta con niños y niñas autoprotección por broncoaspiración 09.06.2026 Anexo 5.5 Acta con TH autoprotección por broncoaspiración 11.06.2026 Anexo 5.6 Acta con padres de familia autoprotección por broncoaspiración 11.06.2026

	reducir riesgos de accidentes por broncoaspiración. El 11/06/2026 se realiza socialización con padres, madres y cuidadores actividades de autoprotección para reducir riesgos de accidentes por broncoaspiración.	
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. En el mes de febrero de 2026 se elaboró cronograma para la implementación de estrategias de seguridad con padres, madres, cuidadores y talento humano. El 12/06/2026 se socializa con talento humano el protocolo de atención ante condiciones de salud de los niños y niña. El 24/06/2026 se socializa con padres, madres y cuidadores el protocolo de atención ante condiciones de salud de los niños y niña.	El soporte de estrategias de seguridad se encuentra en el compromiso 6 de condiciones de estructura para la atención del mes de junio 2025 El soporte de cronograma actividades de autoprotección se encuentra en el compromiso 6 de condiciones de estructura para la atención del mes febrero 2026 Anexo 6.1 Acta con TH protocolo condiciones de salud 12.06.2026 Anexo 6.2 Acta con padres de familia protocolo condiciones de salud 24.06.2026
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se implementó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde se atiende y registran los accidentes según las directrices de la SDIS. Se cuenta con póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños. El 19/06/2026 se realiza socialización con el talento humano de la póliza de accidentes.	El soporte de estrategias del Plan de gestión se encuentra en el compromiso 7 de condiciones de estructura para la atención del mes de junio 2025 Anexo 7.2 Acta socialización póliza con TH 19.06.2026
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se registraron accidentes en la herramienta.	No aplica
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo	Se cuenta con concepto técnico vigente expedido CT 2026-00383542 con fecha de vigencia de	Anexo 9.1 Certificado concepto bomberos 04.06.2026

Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	06/04/2026 a 03/06/2027 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.	
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se cuenta con licencias de construcción números 004406 del 12/11/1992 y LC 17-4-0833 del 24/11/2017	Los soportes se encuentra en el compromiso 10 de condiciones de estructura para la atención del mes de junio 2025.

COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se cuentan con los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Se realizó separación de residuos acorde al código de colores. Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se diligenciaron los formatos de: Control de residuos entregados mes Junio. Se realizaron las siguientes capacitaciones: Plan Integral de Movilidad Y PAIPERS 5/06/2026 Política Cero Emisiones y AVU 19/06/2026 Se realizaron los siguientes reportes: Se participó en el día de movilidad sostenible 4/06//2026. Se realizó el reporte Semanal del Consumo del Agua junio 2026. Se realizó Entrega AVU 17/06/2026. El 08/06/2026 se realiza socialización por medio de Whats	Anexo 1.1 Control residuos sólidos entregados junio. Anexo 1.2 Plan Integral de Movilidad Y PAIPERS 5.06.2026 Anexo 1.3 Política Cero Emisiones y AVU 19.06.2026 Anexo 1.4 Reporte Día movilidad sostenible 4.06.2026 Anexo 1.5 Reporte Semanal del Consumo del Agua junio 2026 Anexo 1.6 Evidencia Entrega AVU 17.06.2026. Anexo 1.7 Pieza comunicativa apagón junio 2026 Anexo 1.8 Evidencia Semana Ambiental junio 2026 Anexo 1.9 Entradas y Salidas Elementos PIGA junio 2026

	app campaña “día del apagón ambiental” Se participó en la Semana Ambiental 1/06//2026 a 5/06/2026. Formato de entradas y salidas PIGA. Se realizó la siguiente compra: El 11/06/2026 se realizó adquisición de bolsas con soporte factura electrónica de venta # FE 16450 por un valor de $1.162.087.oo	

COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Se obtuvo oficio con radicado S20231785222 con fecha del 26/09/2023 en el cual se otorgó aval al proyecto pedagógico con fecha del 01/10/2023 El 28/07/2025 se radica ante la SLIS la actualización del proyecto pedagógico para su revisión y de esta manera generar su respectivo AVAL. El 10/10/2025 se radica en la Subdirección para la Infancia el proyecto pedagógico para lectura y emisión de concepto técnico con radicado I2025025662 El 26/02/2026 se solicita información a asesoría técnica acerca del proceso de AVAL del proyecto pedagógico; para el cual se obtiene repuesta “que se encuentra en lectura bajo el radicado I2025025662 Durante el mes de junio cada profesional de atención a la primera infancia realizó planeación diaria para el nivel correspondiente, en las cuales se puede evidenciar la implementación del proyecto pedagógico. El 19/06/2026 se realiza socialización para la actualización y construcción del proyecto pedagógico con el tema “Identidad y saberes pedagógicos”	El soporte radicado PP se encuentra en el compromiso 1 del componente interacciones y experiencias del mes de junio 2025 El soporte de evidencia de radicado PP se encuentra en el compromiso 1 del componente interacciones y experiencias del mes de octubre 2025 El soporte correo de respuesta asesoría técnica se encuentra en el compromiso 1 del componente interacciones y experiencias del mes de febrero 2026 Anexo 1.1 Planeación sala maternal Anexo 1.2 Planeación caminadores 1 Anexo 1.3 Planeación caminadores 2 Anexo 1.4 Planeación caminadores 3 Anexo 1.5 Planeación párvulos 1 Anexo 1.6 Planeación párvulos 2 Anexo 1.7 Planeación párvulos 3 Anexo 1.8 Planeación párvulos 4 Anexo 1.9 Planeación pre jardín 1

		Anexo 1.10 Planeación pre jardín 2 Anexo 1.11 Planeación pre jardín 3 Anexo 1.12 Planeación pre jardín 4 Anexo 1.13 Acta proyecto pedagógico identidad y saberes pedagógicos 19.06.2026
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	El 30/06/2026 se consolidaron las evidencias y manifestaciones de las experiencias implementadas, incluyendo producciones y fotografías que reflejen las voces, participación, interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo del proceso.	Anexo 2.1 Manifestaciones sala maternal Anexo 2.2 Manifestaciones caminadores 1 Anexo 2.3 Manifestaciones caminadores 2 Anexo 2.4 Manifestaciones caminadores 3 Anexo 2.5 Manifestaciones párvulos 1 Anexo 2.6 Manifestaciones párvulos 2 Anexo 2.7 Manifestaciones párvulos 3 Anexo 2.8 Manifestaciones párvulos 4 Anexo 2.9 Manifestaciones pre jardín 1 Anexo 2.10 Manifestaciones pre jardín 2 Anexo 2.11 Manifestaciones pre jardín 3 Anexo 2.12 Manifestaciones pre jardín 4
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Durante el mes de junio cada profesional de atención a la primera infancia registró de manera oportuna la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio.	Las Valoraciones pedagógicas están cargadas en el compromiso 1 del componente interacciones y experiencias Anexo 3.1 Observadores sala maternal Anexo 3.2 Observadores caminadores 1 Anexo 3.3 Observadores caminadores 2 Anexo 3.4 Observadores caminadores 3 Anexo 3.5 Observadores párvulos 1

		Anexo 3.6 Observadores párvulos 2 Anexo 3.7 Observadores párvulos 3 Anexo 3.8 Observadores párvulos 4 Anexo 3.9 Observadores pre jardín 1 Anexo 3.10 Observadores pre jardín 2 Anexo 3.11 Observadores pre jardín 3 Anexo 3.12 Observadores pre jardín 4
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Se construyó el cronograma en el cual se establecen las fechas para la entrega de los informes trimestrales a las familias.	El soporte cronograma de informes pedagógicos se encuentra en el compromiso 4 del componente interacciones y experiencias del mes de febrero 2026
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	El 03/06/2026 se realizó experiencia pedagógica con niños y niñas para el acompañamiento a transiciones sensibles, seguras y armónicas con el tema “Profesiones” El 11/06/2026 se trabajó con los padres, madres y cuidadores el proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas con el tema ¿Que querías ser cuando eras niño o niña?	Anexo 5.1 Acta TSSA con niños y niñas 03.06.2026 Anexo 5.2 Acta TSSA con familias 11.06.2026
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	El 17/06/2026 la responsable del jardín infantil la señora Ludivia Marulanda Hernández asiste comité ampliado en el CDC Tibabuyes - Salón de los espejos convocada por la Subdirección para la Infancia.	Anexo 6.1 Acta comité ampliado 17.06.2026
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	El 19/06/2026 se desarrolló la jornada pedagógica con las y los colaboradores del jardín infantil, en la cual se trabajó sobre el tema “Reconociendo nuestro camino: sentidos y transformaciones de la educación inicial” Los soportes de dicha jornada fueron entregados en la Subdirección Local el 23/06/2026 a la señora Sherley Morales	Anexo 7.1 Acta jornada pedagógica 19.06.2026
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Durante el mes de junio cada profesional de atención a la primera infancia dispuso ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.	Anexo 8.1 Ambientación sala materna Anexo 8.2 Ambientación caminadores 1 Anexo 8.3 Ambientación caminadores 2

		Anexo 8.4 Ambientación caminadores 3 Anexo 8.5 Ambientación párvulos 1 Anexo 8.6 Ambientación párvulos 2 Anexo 8.7 Ambientación párvulos 3 Anexo 8.8 Ambientación párvulos 4 Anexo 8.9 Ambientación pre jardín 1 Anexo 8.10 Ambientación pre jardín 2 Anexo 8.11 Ambientación pre jardín 3 Anexo 8.12 Ambientación pre jardín 4
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	El 16/06/2026 se realizó adquisición de material consumible de papelería Dinastía 2000 con soporte de factura FEV#3443 por un valor de $1.296.612	Los soportes de la adquisición son los relacionados en la carpeta de aspectos financieros. Anexo 9.1 Entradas y salidas papelería

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	El jardín Infantil cuenta con el documento de caracterización poblacional el cual refleja las tres fases para su desarrollo.	El soporte cronograma de caracterización poblacional se encuentra en el compromiso 1 del familia y comunidades del mes de febrero 2026
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulnere los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este	Se diligenciaron los formatos de novedades acorde con lo establecido en el anexo técnico y a los documentos que orientan el proceso, teniendo en cuenta las situaciones no habituales de cada niño y niña. Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso en cuanto a registro de novedades se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.	No aplica

3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.	El jardín infantil elabora un cronograma para implementar acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores Para el mes de junio se realizaron las siguientes acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadores y talento humano. El 19/06/2026 el equipo interdisciplinar realiza con padres, madres y cuidadores fortalecimiento para el rol cuidador por medio de taller presencial con el tema “Prevención y Detección de enfermedades trasmisibles en la primera infancia” El 19/06/2026 el equipo interdisciplinar realiza con el talento humano fortalecimiento para el rol cuidador por medio de un taller, abordando el tema de “Prevención y Detección de enfermedades trasmisibles en la primera infancia”	El soporte cronograma rol protector se encuentra en el compromiso 3 del componente familia y comunidades del mes de febrero 2026 Anexo 3.1 Acta padres de familia prevención y detección de enfermedades trasmisibles 19.06.2026 Anexo 3.2 Acta TH prevención y detección de enfermedades trasmisibles 19.06.2026
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	En el mes de junio no se realiza acompañamiento por parte del equipo transversal.	
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	El jardín infantil elabora el cronograma para implementar acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores y tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos. En el mes de junio no se tenían programadas acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores y tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos.	El soporte cronograma buen trato y prevención de violencias se encuentra en el compromiso 5 del componente familia y comunidades del mes de febrero 2026
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	Se realiza el cronograma para la movilización social. El 19/06/2026 se realiza la primera movilización social “Jugar también es aprender”	El soporte cronograma para la movilización social se encuentra en el compromiso 6 del componente familia y comunidades del mes de mayo 2026 Anexo 6.1 Acta movilización social, jugar también es aprender 19.06.2026
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones	El jardín infantil elabora el cronograma de procedimiento para la activación de rutas administrativas.	El soporte cronograma para la activación de rutas se encuentra en el compromiso 7 del componente familia y comunidades del mes de febrero 2026.

realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El 19/06/2026 se realiza taller con padres de familia de rutas administrativas con el tema activación de rutas virtuales y telefónicas con la metodología de asamblea. El 19/06/2026 se realiza taller con talento humano de rutas administrativas con el tema activación de rutas virtuales y telefónicas con la metodología de conversatorio.	Anexo 7.1 Acta activación de rutas virtuales y telefónicas con padres de familias 19.06.2026 Anexo 7.2 Acta activación de rutas virtuales y telefónicas con T.H. 19.06.2026
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin	Durante el mes del informe el jardín infantil no realizó activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos a niñas, niños y sus familias.	No aplica
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	El jardín infantil elabora un cronograma del proceso de construcción, actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad. El 11/06/2026 se socializa con padres, madres y cuidadores el pacto de corresponsabilidad mediante juego de roles con el tema “Puntualidad” El 19/06/2026 se socializa con talento humano el tema pautas para la tolerancia, cordialidad y empatía. El 18/06/2026 taller de pacto de corresponsabilidad “el respeto entre compañeros”	El soporte cronograma para pacto de corresponsabilidad se encuentra en el compromiso 9 del componente familia y comunidades del mes de febrero 2026 Anexo 9.1 Acta con padres de familia puntualidad 11.06.2026 Anexo 9.2 Acta con TH pautas para la tolerancia cordialidad y empatía. Anexo 9.3 Acta con niños y niñas el respeto entre compañeros.
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para el mes informado no se cuenta con acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial.	No aplica

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe se realizó: Verificación y seguimiento de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud. Verificación y seguimiento de la asistencia a consultas de Valoración integral de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Se presentó el cronograma con la programación de Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física.	Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS Anexo 1.2 Verificación valoración integral Anexo 1.3 Verificación vacunas Anexo 1.4 Entradas y salidas de elementos de aseo niños y niñas El soporte cronograma prácticas de cuidado se encuentra en el compromiso 1 del componente bienestar integral del mes de febrero 2026
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	Durante el periodo del informe no se presentaron casos de enfermedades transmisibles, que requirieran ser notificadas a la autoridad sanitaria.	No aplica.
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS	En el mes de junio no se implementó el protocolo administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en Jardines Infantiles.	No aplica.
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	Durante el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional: Los días 05, 17, 19 y el 26 de junio se radicó formato de datos antropométricos de niños y niñas faltantes, seguimientos y que los que ingresaron al jardín en el mes informado. El 18/06/2026 se radica datos antropométricos del participante en seguimiento por desnutrición. JCZH de párvulos #4	El soporte de inventario de vigilancia nutricional se encuentra en el compromiso 4 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025. Anexo 4.1 Registro datos antropométricos mes de junio. El acta de seguimiento para el caso de desnutrición del participante JCZH, se encuentra cargado en el Anexo 10.2 de los compromisos generales. El soporte de fichas técnicas de vigilancia nutricional se encuentra en el compromiso 4 del

	La unidad operativa cuenta con un tallímetro, una balanza de pie, un infantómetro y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad Vigente. El 07/07/2025 se realiza mantenimiento preventivo y calibración y se emite certificación por laboratorio autorizado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, de la balanza de pie y pesabebés con fecha inferior a un año.	componente de bienestar integral del mes de junio de 2025. El soporte de certificado de calibración de basculas se encuentra en el compromiso 4 del componente de bienestar integral del mes de julio de 2025.
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	La unidad operativa cuenta con las siguientes actas de inspección sanitaria: Para establecimiento de preparación concepto de alimentos acta con consecutivo AS02N 201283, con concepto sanitario Favorable emitida el 13 de abril 2026. Para establecimiento educativo y universidades acta con consecutivo SB03N 008049, con concepto sanitario Favorable con requerimientos emitida el 19 de junio 2026.	El soporte del acta para establecimiento de preparación concepto de alimentos se encuentra en el compromiso 5 del mes de abril. Anexo 5.1 Acta de inspección y vigilancia para establecimiento.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	El 16/06/2025 se realiza la Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos	Anexo 6.1 Autoevaluación establecimientos educativos y universidades Anexo 6.2 Autoevaluación preparación de alimentos.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio. Se diligencio el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. El jardín infantil cuenta con los formatos control del plan de saneamiento correctamente diligenciados: • Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas. • Seguimiento a soluciones desinfectantes. • Control de inspección de presencia de plagas.	El soporte del Plan de saneamiento básico se encuentra en el compromiso 7 del componente de bienestar integral del mes de junio 2025. El soporte del formato de declaración del compromiso se encuentra en el compromiso 7 del componente de bienestar integral del mes de abril. Anexo 7.1.1 Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas. Anexo 7.1.2 Seguimiento a soluciones desinfectantes Anexo 7.1.3 Control de inspección de presencia de plagas

	• Registro del control de la hermeticidad de la edificación. • Inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques El jardín infantil cuenta con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. El jardín infantil cuenta con certificación de lavado de tanques, fichas técnicas del 21/04/2026 y la empresa FUMISERVI tiene concepto higiénico sanitario con fecha del 11/11/2025 El jardín infantil cuenta con certificación de control de plagas en las instalaciones de la unidad operativa del 17/04/2026 El jardín infantil cuenta con soporte fotográfico actualizado de los insumos de aseo institucional, organizados y rotulados. El jardín infantil cuenta con soporte fotográfico actualizado de los aspersores de reenvase, limpios y rotulados con la indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación. El jardín infantil cuenta con herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional El jardín infantil cuenta con fichas técnicas y de seguridad emitida por el fabricante, de todo producto químico utilizado en la unidad operativa. El día 17/06/2026 se realiza socialización con el talento humano del jardín Infantil el tema “Aspectos generales del reenvase de productos de aseo”.	Anexo 7.1.4 Registro del control de la hermeticidad de la edificación. Anexo 7.1.5 Inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques El soporte anexo 7.2 certificado lavado de tanques se encuentra cargado en el compromiso 7 del mes de abril El soporte anexo 7.3 certificado de fumigación instalaciones se encuentra cargado en el compromiso 7 del mes de abril Anexo 7.2 Herramienta entradas y salidas de aseo institucional El soporte fotográfico se encuentra en el compromiso 7 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025. El soporte del certificado y ficha técnica de los productos químicos se encuentra en el compromiso 7 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025. Anexo 7.3 Acta aspectos generales del reenvase con T.H 17.06.2026
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la	El jardín infantil implemento el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración,	El soporte del plan de educación sanitaria se encuentra en el compromiso 8 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025.

Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Se realiza actualización del cronograma de plan de educación sanitaria y buenas prácticas de manufactura e higiénicas El talento humano del servicio de alimentos cuenta con los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” El talento humano del servicio de alimentos cuenta con uniforme acorde con las características establecidas. El equipo humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. El talento humano contó con los elementos de aseo requeridos para la adecuada implementación de prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas.	El soporte de cronograma plan de educación sanitaria se encuentra en el compromiso 8 del componente de bienestar integral del mes de febrero 2026. El soporte de certificados médicos “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos se encuentra en el compromiso 5 del componente equipo humano de los meses de junio y julio 2025. El soporte de registro fotográfico de uniformes y actividades de manipulación se encuentra en el compromiso 8 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025. Anexo 8.1 Control entradas y salidas aseo colaboradores
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, garantizando alimentos servidos de calidad. El jardín infantil cuenta con el documento de implementación de las Buenas prácticas de manufactura del Jardín Infantil - Procedimiento operación entrega de apoyos alimentarios El jardín infantil cuenta con listado actualizado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-	El soporte del manual de buenas prácticas de manufacturas se encuentra en el compromiso 9 del componente bienestar integral del mes de junio de 2025. El soporte de cronograma lista de proveedores se encuentra en el compromiso 9 del componente de bienestar integral del mes de febrero 2026. Formatos control de alimentos: Anexo 9.1.1 Plan de compras de alimentos Anexo 9.1.2 Verificación del transporte de alimentos Anexo 9.1.3 Recepción de alimentos Anexo 9.1.4 Control de entrada y salida de alimentos

	alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso del menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS El jardín infantil cuenta con los formatos control de alimentos correctamente diligenciados • Plan de compras de alimentos • Formato de verificación del transporte de alimentos. • Formato de recepción de alimentos. • Formato control de entrada y salida de alimentos. • Formato de preparación de alimentos. • Formato control de temperaturas de equipos de refrigeración. • Formato control de temperaturas de equipos de congelación. Evidencia fotográfica de áreas y equipos de almacenamiento de alimentos. Diligenciaron adecuada y oportunamente el "Formato control y medición de desperdicios de alimentos" FOR-PSS-803 correspondiente al mes de junio. El 04/06/2026 se realiza intercambio de la minuta patrón "menú 15" para el 12/06/2026 de carne de cerdo en trozos pequeños en salsa BBQ por carne de res muchacho picado en trozos en salsa BBQ, debido a error en el pedido, el proveedor no acepto devolución por cantidades picadas. El jardín infantil asiste en el mes de enero al Fortalecimiento Técnico Socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos. La nutricionista de la Fundación y la responsable del jardín infantil socializaron con el equipo humano el Protocolo de prevención y	Anexo 9.1.5 Preparación de alimentos. Anexo 9.1.6 Control de temperaturas de equipos de refrigeración. Anexo 9.1.7 Control de temperaturas de equipos de congelación. El soporte fotográfico de almacenamiento de alimentos se encuentra en el compromiso 9 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025. Anexo 9.2 Reporte control descomide junio Anexo 9.3 Autorización de intercambio El soporte de asistencia fortalecimiento técnico se encuentra en el compromiso 9 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025. El soporte de acta de Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos con el talento humano se encuentra en el mes de agosto en el componente bienestar integral.

	manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101, y el "Formato control y medición de desperdicios de alimentos" FOR-PSS-803 el 22 de agosto de 2025.	
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo del informe se adquirieron alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria. Se realizó compra de carnes al proveedor CARNES IBERIA con concepto sanitario FAVORABLE CON REQUERIMIENTO con fecha de emisión del 22/11/2024, se encuentra en el proceso de renovación de concepto sanitario. Se realizó compra de lácteos y derivados al proveedor COLANTA, con concepto sanitario FAVORABLE con fecha de emisión del 13/03/2025 Se realizó compra de panadería al proveedor PANADERIA UNIVERSAL con concepto sanitario FAVORABLE con fecha de emisión del 13/03/2026 Se realizó compra de abarrotes al proveedor E&E Institucionales con concepto sanitario FAVORABLE con fecha de emisión 13/02/2026 Se realizó compra de fruver al proveedor CI Cítricos Agrosierra LTDA con concepto sanitario FAVORABLE con fecha de emisión 03/07/25 Se realizó compra de formula lactea al proveedor Cipamocha Corredor Jose Virgilio con concepto sanitario FAVORABLE CON REQUERIMIENTO con fecha de emisión 07/08/25 El transporte de los alimentos se realizó en vehículos con conceptos sanitarios favorables con adecuada línea de intervención. El vehículo transportador de carnes contó con autorización sanitaria FAVORABLE con fecha de emisión 23/10/25 El vehículo transportador de lácteos contó con autorización sanitaria FAVORABLE con fecha de emisión 13/11/25 El vehículo transportador de fruver Agrosierra contó con autorización	Los soportes que acreditan el cumplimiento de conceptos higiénico sanitarios de proveedores y su transporte se encuentran en el compromiso 10 del componente de bienestar integral del mes de junio julio, septiembre de 2025, enero, febrero y marzo 2026. Anexo 10.1 Soporte solicitud visita HS vehículo huevos.

	sanitaria FAVORABLE con fecha de emisión 03/07/25 El vehículo transportador de abarrotes contó con autorización sanitaria FAVORABLE con fecha de emisión 22/02/26 El vehículo transportador de productos de panadería conto con autorización sanitaria FAVORABLE con fecha de emisión 06/07/25 Se presenta soporte (carta-vía correo electrónico) de solicitud de la visita higiénico sanitaria para el vehículo transportador de huevos enviado el día 06/06/2026	
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	La unidad operativa cuenta con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad acorde con la cobertura autorizada. Se realizó actualización de inventario el 6/06/2025.	Los soportes de inventario y fichas técnicas se encuentran en el compromiso 11 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025. Los soportes de fichas técnicas se encuentran en el compromiso 11 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025. Los soportes de evidencias fotográficas de los equipos se encuentran en el compromiso 11 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Para el mes verificado se continuo con las modificaciones en la alimentación, orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los siguientes participantes: El 03/04/2025 el participante AIGP del nivel de pre jardín #2 con diagnóstico de colostomía y síndrome de Down con indicación de no ofrecer granos. El 09/02/2026 el participante RMV del nivel de párvulos #1 con diagnóstico diarrea y no ofrecer productos lácteos. El 19/02/2026 el participante ERR del nivel de párvulos #3 con diagnóstico intolerancia a la lactosa y no ofrecer productos lácteos.	Los soportes de modificaciones alimentarias del caso AIGP se encuentran en el compromiso 12 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025 Los soportes de modificaciones alimentarias del caso RMV se encuentran en el compromiso 12 del componente de bienestar integral del mes de febrero de 2026 Los soportes de modificaciones alimentarias del caso ERR se encuentran en el compromiso 12 del componente de bienestar integral del mes de febrero de 2026
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	En el periodo del informe se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón. Se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 8 Adicionalmente, el ciclo de menús se encuentra publicado en un lugar	El soporte de la minuta se encuentra en el compromiso 13 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025. Anexo 13.1 Planillas JF 05.06.2026 Anexo 13.2 Planillas digital JF 05.06.2026

	visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos. Se realizó la entrega de 102 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada fortalecimiento el 05 de junio de 2026, con cubrimiento del día 5 de junio, distribuidos así: Maternal: 9 Caminadores:31 Párvulos: 30 Pre jardín: 32 Se realizó la entrega de 136 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica el 18 de junio de 2026, con cubrimiento del día 19 de junio del 2026, distribuidos así: Maternal: 5 Caminadores:42 Párvulos: 38 Pre jardín: 51 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días.	ANEXO 13.3 Planillas JP 18.06.2026 Anexo 13.4 Planillas digital JP 18.06.2026
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil cuenta con cobertura autorizada para participantes menores de 2 años y por lo tanto con sala amiga de la familia lactante la cual tiene la dotación y suministros establecidos en el anexo técnico. El Jardín Infantil diligenció el Instrumento de auto apreciación y cuenta con el concepto emitido por la SDIS, así como con un plan de mejoramiento proyectado con sus respectivos soportes de ejecución. Para el mes de junio la nutricionista de apoyo de la SDIS Karen Solano realiza cronograma con actividades del grupo de apoyo a la lactancia materna. El equipo humano vinculado dispone de certificación vigente en lactancia materna y alimentación infantil saludable, cumpliendo con los requisitos de formación establecidos.	El soporte del inventario y fichas técnicas de SAFL se encuentra en el compromiso 14 del componente bienestar integral en el mes de junio 2025. El soporte de fichas técnicas de SAFL se encuentra en el compromiso 14 del componente bienestar integral en el mes de junio 2025. El soporte de formato de auto apreciación de SAFL se encuentra en el compromiso 14 del componente bienestar integral en el mes de febrero 2026. El soporte de formato de plan de mejoramiento y sostenibilidad se encuentra en el compromiso 14 del componente bienestar integral en el mes de febrero 2026 El soporte del cronograma con actividades del grupo de apoyo a la lactancia materna se encuentra en el compromiso 14 del componente bienestar integral en el mes de marzo 2026

	Se realiza control de temperatura de la nevera de la SAFL con control de congelación y refrigeración. Durante el mes de junio se realizaron actividades y socialización de la promoción del uso de SAFL El 04/06/2026 se realiza segunda formación a familias SALF en lactancia materna y alimentación infantil saludable con padres de familia de los niveles de maternal y caminadores. El 09/06/2026 se realiza socialización a padres de familia sobre los riesgos de la alimentación artificial con apoyo de infografía. El 09/06/2026 se realiza consejería de la SALF con padres de familia abordando el tema “Alimentación saludable” El 12/06/2026 promoción de SALF cartelera hábitos de alimentación saludable en la primera infancia. El 25/06/2026 se realiza consejería de la SALF con padres de familia abordando el tema “Desinfección de frascos para almacenamiento de leche humana” El 26/06/2026 el equipo de apoyo y profesional encargada realiza taller elaboración Nicho “Técnicas extracción manual de la leche materna” Se diligenció el formato uso de la sala amiga de la familia lactante el cual fue radicado en la Subdirección Local de la Secretaría Distrital de Integración Social para digitación el 23/06/2026	Anexo 14.1 Control de temperatura SAFL Anexo 14.2 cronograma de la SAFL junio Anexo 14.3 Acta segunda formación a familias 04.06.2026 Anexo 14.4 Acta con padres de familia riesgos de la alimentación artificial 09.06.2026 Anexo 14.5 Acta de consejería padres de familia Alimentación saludable. 09.06.2026 Anexo 14.6 Acta promoción uso SALF Alimentación saludable 12.06.2026 Anexo 14.7 Acta de consejería padres de familia Desinfección de frascos. 25.06.2026 Anexo 14.8 Acta equipo de apoyo técnicas extracción manual de la leche materna 26.06.2026 Anexo 14.9 Ficha SIRBE SAFL 23.06.2026 El soporte de auto apreciación, reconocimiento se encuentra en el compromiso 14 del componente de bienestar integral en el mes de diciembre 2025 El soporte de certificación auto apreciación de la SDIS, reconocimiento se encuentra en el compromiso 14 del componente de bienestar integral en el mes de junio 2025.

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El jardín infantil cuenta con el documento del proceso de gestión del talento humano que contiene las orientaciones frente a los procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Se construyó el cronograma que contiene las acciones a realizar frente al procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento.	Los soportes del plan de selección e inducción y cronograma se encuentran en el compromiso 1 del componente equipo humano del mes de junio de 2025.

2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin	Durante el periodo reportado no fue necesario solicitar avales al Supervisor del Convenio, toda vez que no se presentaron novedades relacionadas con vinculación de personal nuevo o reemplazos en los cargos establecidos. Así mismo, la información contractual y documental continúa organizada y actualizada. Se reporta soporte personal administrativo Sandra Liliana Bello.	Anexo 2.1 Documentos Sandra Bello
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	Durante el presente mes no fue necesario radicar hojas de vida para verificación de cumplimiento de perfiles, toda vez que no se presentaron vinculaciones de personal nuevo ni reemplazos. Se mantuvo el talento humano previamente aprobado y validado para la ejecución del convenio, sin novedades relacionadas con cambios de personal.	No aplica
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	Durante el mes junio no se presentaron novedades relacionadas con el talento humano contratado para la ejecución del convenio, por lo que no fue necesario informar situaciones particulares al supervisor.	No aplica
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas en medio físico y digital con los soportes respectivos. Se organiza por perfiles las certificaciones bancarias de las colaboradoras del jardín infantil. Así mismo, la relación de datos de las y los colaboradores se encuentra actualizada con los datos correspondientes.	Las hojas de vida con los respectivos soportes se encuentran en el compromiso 5 del componente equipo humano en los meses de junio, julio, septiembre, octubre y noviembre de 2025 y enero, febrero, marzo y abril del 2026. Anexo 5.1 Reporte de datos empleados junio.
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1 Listados de ingreso de las y los colaboradores junio.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos,	El 19/06/2026 se realiza socialización del componente bienestar integral con el talento humano del jardín.	Anexo 7.1 Acta componente bienestar integral 19.06.2026

procedimientos y orientaciones del servicio.		
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Durante el presente mes no fue necesario realizar nuevas vinculaciones de talento humano, toda vez que la cobertura y matrícula del Jardín Infantil se mantuvieron dentro de los parámetros previstos y el personal contratado fue suficiente para garantizar la adecuada prestación del servicio. En consecuencia, se contó con el equipo de trabajo requerido, cumpliendo con los perfiles, formación, experiencia y habilidades establecidas para cada cargo.	No aplica
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Durante el período reportado no se presentaron ausencias por fuerza mayor, caso fortuito ni renuncias del talento humano vinculado al Jardín Infantil que hicieran necesaria la activación de procesos de reemplazo.	No aplica
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio	El jardín infantil elaboró y actualiza el Plan de fortalecimiento con las acciones de cualificación y bienestar que incluye a las y los colaboradores vinculados. El jardín infantil cuenta con cronograma mensual con acciones de bienestar para el talento humano.	Los soportes del plan de formación de cualificación talento humano y cronograma de bienestar se encuentran en el compromiso 10 del componente equipo humano del mes de febrero de 2026.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El 05/06/2026 se realizó jornada liberada con el talento humano con el tema “Palabras que abrazan, acuerdos que cuidan” El 19/06/2026 se realizó una actividad de bienestar con el talento humano “Juegos de memoria y ortografía” El jardín infantil cuenta con colaboradoras cualificadas en: • Primeros auxilios con énfasis en primera infancia: 6 colaboradoras • Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia: 8 colaboradoras • Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna: 7 colaboradoras	Anexo 11.1 Acta TH palabras que abrazan acuerdos que cuidan 05.06.2026 Anexo 11.2 Acta TH bienestar juegos de memoria y ortografía 19.06.2026 Los soportes de certificación de prevención y detección de la violencia sexual se encuentran en el compromiso 11 del componente equipo humano del mes de febrero y marzo de 2026 Anexo 11.3 Certificado Prevención de abuso sexual Ludivia Marulanda Hernández.

12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	El 06/06/2025 se realizó la siguiente gestión con la Administradora de Riesgos Laborales – ARL SURA: La ARL realizó Inspecciones de seguridad locativa Así mismo, la matriz de riesgos se encuentra actualizada con fecha del enero 2026	Los soportes de actualización matriz de riesgos se encuentran en el compromiso 12 del componente equipo humano del mes de febrero de 2026
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	Durante el período reportado no se presentaron accidentes de trabajo, incidentes laborales ni situaciones que requirieran reporte ante la Administradora de Riesgos Laborales (ARL); motivo por el cual, no fue necesario realizar notificaciones o reportes asociados a eventos de riesgo laboral.	No aplica

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El jardín infantil cuenta con el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. Durante este mes no se realiza la socialización del documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil con talento humano debido a que no contamos con personal nuevo. Los días 03,09,22,23, 25 y 26 de junio se realiza socialización con padres, madres y cuidadores del documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil	Anexo 1.1 Acta socialización con padres de familia junio 2026
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles	El jardín infantil cuenta con el plan de acción anual actualizado al mes de junio donde se incluye los aspectos establecidos en las orientaciones técnicas y evidencias de la implementación, seguimiento y las respectivas acciones correctivas del plan.	Anexo 2.1 Plan de mejora continua
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad,	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra	Anexo 3.1 FUID de historias sociales

según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	actualizado al mes de junio del 2026	
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	Los días 03, 09, 12, 18, 23 y 26 de junio se realiza apertura del buzón de sugerencia a los padres, madres y cuidadores, utilizando la estrategia “yo opino” en donde se les solicitaba a los padres que manifestaran; felicitaciones, sugerencias y quejas y reclamos. El buzón está dispuesto al momento de ingreso y entrega de los niños y niñas y se realiza apertura cada 3 días.	Anexo 4.1 Formato apertura buzón
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	El 04/05/2026, se realizaron 89 compromisos en el formato de registro de novedades los cuales se socializaron con las familias o cuidadores de los niveles de maternal, caminadores, párvulos y pre jardín ya que no cuentan con los documentos requeridos en las historias sociales de los niños y de las niñas. Con plazo de entrega para el 04/07/2026 motivo por el cual en el mes de junio no se firmaron compromisos.	No aplica
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quién y por los medios que la supervisión designe.	En el periodo de junio se ingresaron en el sistema de información misional 13 inscripciones para los siguientes niñas y niñas: 12/06//2026 se realiza inscripción de la participante BARRIOS BAUTISTA TEMARY AMATISTA BELATRIX ANDROMEDA identificado con RC 1019166885 para el nivel de MATERNAL 12/06/2026 se realiza inscripción del participante RESTREPO CARRILLO ZOE AMARA identificado con RC 1031863398 para el nivel de MATERNAL 25/06/2026 se realiza inscripción del participante YAÑEZ DOZA CHOLE VALERIA identificado con RC1256668766 para el nivel de MATERNAL 25/06/2026 se realiza inscripción de la participante RANGEL ACUÑA BRIANA identificado con RC 1011268067 para el nivel de CAMINADORES 25/06/2026 se realiza inscripción de la participante CUBIDES SALALZAR AMMY identificada con	Anexo 6.1. Soporte de las inscripciones cargadas al SIRBE

	RC 1011267704 para el nivel de CAMINADORES 26/06/2026 se realiza inscripción de la participante GARCIA ESQUIVEL SALVATORRE identificado con RC 1233933988 para el nivel de CAMINADORES 05-06-2026 se realiza inscripción de la participante RUBIO RIVERA DAVID MATEO identificado con 1233929984para el nivel de PARVULOS 12/06/2026 se realiza inscripción de la participante CASTILLO ROJAS GABRIEL identificado con RC 1244058219 para el nivel de PARVULOS 12/06/2026 se realiza inscripción de la participante CONTRERAS ARIAS DILAN YESID identificado con RC 1099431719 para el nivel de PARVULOS 05/06/2026 se realiza inscripción de la participante MARTINEZ LAYA YUSNEIDY DAILIMAR identificado con RC1118206744 para el nivel de PREJARDIN 19/06/2026 se realiza inscripción del participante BUITRAGO DAVILA EMILY participante identificado con RC 1249968244 para el nivel de PRE JARDIN 22/06/2026 se realiza inscripción del participante ARANGO SANCHEZ ANDRES SANTIAGO participante identificado con RC 1013283577 para el nivel de PRE JARDIN 24/06/2026 se realiza inscripción del participante CASTRO NAVARRO JEANPIE participante identificado con RC 1067645608 para el nivel de PRE JARDIN	

7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quién y por los medios que la supervisión designe.	En el periodo de junio se realizaron 7 actuaciones en el sistema de información misional: EN ATENCION: 03/06/2026 se realiza activación de la participante LONDOÑO ALMARALES MIA ISABELLA identificado con RC 1084795456 para el nivel de CAMINADORES. 03/06/2026 se realiza activación de la participante GONZALEZ TAFUR SARA LILIANA identificado con RC 1020853868 para el nivel de CAMINADORES. 09/06/2026 se realiza activación de la participante GALINDO GARCIA HELLEN identificado con RC 1233928750 para el nivel de PARVULOS. 09/06/2026 se realiza activaciones de la participante MARTINEZ LAYA YUSNEIDY DAILIMAR identificado con RC 1118206744 para el nivel de PRE JARDIN. 22/06/2026 se realiza activaciones de la participante BARAJAS GARCIA SALOME identificado con RC 1013283758 para el nivel de PRE JARDIN. 22/06/2026 se realiza activaciones de la participante BUITRAGO DAVILA EMILY identificado con RC 1249968244 para el nivel de PRE JARDIN. 23/06/2026 se realiza activaciones de la participante ARANGO SANCHEZ ANDRES SANTIAGO participante identificado con RC 1013283577 para el nivel de PRE JARDIN. En estado SUSPENDIDO 7 participantes 2/06/2026 se realiza suspensión de la GOMEZ ORDUZ IAN SANTIAGO participante identificado con RC 1057517980 para el nivel de CAMINADORES. 12/06/2026 se realiza suspensión de la participante CORTES BARRETO LUCIANA identificado con RC 1031862653 para el nivel de CAMINADORES. 19/06/2026 se realiza suspensión de la participante QUIROGA GARCES SAMUEL ESTEBAN	Anexo 7.1. Ficha genérica de actuaciones de estado.

	identificado con RC 1028410988 para el nivel de CAMINADORES. 24/06/2026 se realiza suspensión de la participante ALAIA RODRIGUEZ CASTRO identificado con RC 1240303409 para el nivel de CAMINADORES. 4/06/2026 se realiza suspensión del participante ALBARRACIN BERMUDEZ IAN SMIT identificado con RC 1073728338 para el nivel de PARVULOS. 3/06/2026 se realiza suspensión de la participante SALOME BARAJAS GARCIA identificado con RC 1013283758 para el nivel de PRE JARDIN. 5/06/2026 se realiza suspensión de la participante RODRIGUEZ BERNAL THIAGO ANDRES identificado con RC 1233927916 para el nivel de PRE JARDIN.	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Las niñas, los niños y las y los colaboradores cuentan con el carnet de identificación. Durante los días El 03,09,22,23, 25 y 26 del mes de junio se realiza entrega de carnet para niños y niñas que ingresan al jardín	Anexo 8.1 Acta entrega de carnet
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	El jardín infantil mantiene diligenciada de manera oportuna los reportes diarios de asistencia en cada uno de los niveles correspondientes al mes de junio.	Anexo 9.1 Listados de asistencia Anexo 9.2 Reporte asistencia maternal Anexo 9.3 Reporte asistencia caminadores Anexo 9.4 Reporte asistencia párvulos Anexo 9.5 Reporte asistencia pre jardines Anexo 9.6 Metafísica
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	El 11/06/2026, las profesionales de atención a la primera infancia Marcela Bermejo, Patricia Muñoz, Lina Ibarguen, Aydee Almanza y Jaqueline Ramírez realizaron búsqueda activa en los barrios de Suba Salitre, Las Mercedes y Las Flores compartiendo pieza gráfica con la información del jardín infantil sobre documentación requerida y los cupos en cada nivel.	Anexo 10.1 Acta Búsqueda de cupos disponibles 11.06.2026
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el	El jardín infantil garantiza el manejo responsable de la información de las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores.	No aplica

artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.		
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	Anexo 12.1 Registro fotográfico junio
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	El jardín infantil archiva la correspondencia y los documentos de manera ordenada tanto física como digitalmente.	Anexo 13.1 Hojas de control sala materna Anexo 13.2 Hojas de control caminadores 1 Anexo 13.3 Hojas de control caminadores 2 Anexo 13.4 Hojas de control caminadores 3 Anexo 13.5 Hojas de control párvulos 1 Anexo 13.6 Hojas de control párvulos 2 ANEXO 13.7 Hojas de control párvulos 3 ANEXO 13.8 Hojas de control párvulos 4 ANEXO 13.9 Hojas de control pre jardín 1 Anexo 13.10 Hojas de control pre jardín 2 Anexo 13.11 Hojas de control pre jardín 3 Anexo 13.12 Hojas de control pre jardín 4
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El jardín infantil guarda y custodia la información que maneja durante la ejecución del Convenio. En el mes de junio no se presentaron daños o perdidas de la documentación.	No aplica

15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Durante el mes informado se realizan tres entregas de historias sociales a la SLIS.	Anexo 15.1 Historia Social del participante JEPZ Anexo 15.2 Historia Social del participante HMMR Anexo 15.3 Historia Social del participante MCMG
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 "Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones".	Los días 03,09,22,23, 25 y 26 de junio se socializó con los padres de familia la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 Se diligencia el formato de autorización para el uso de imagen de persona natural y consentimiento informado del convenio dé cada uno de los niños y niñas matriculados en el mes de junio en el jardín infantil.	Anexo 16.1 Acta política de seguridad de la información con padres de familia junio 2026 Anexo 16.2 Uso de imágenes caminadores 1 Anexo 16.3 Uso de imágenes caminadores 2 Anexo 16.4 Uso de imágenes caminadores 3 Anexo 16.5 Uso de imágenes párvulos 2 Anexo 16.6 Uso de imágenes pre jardín 2 Anexo 16.7 Uso de imágenes pre jardín 3 Anexo 16.8 Consentimiento informado caminadores 1 Anexo 16.9 Consentimiento informado caminadores 2 Anexo 16.10 Consentimiento informado caminadores 3 Anexo 16.11 Consentimiento informado párvulos 2 Anexo 16.12 Consentimiento informado pre jardín 2 Anexo 16.13 Uso de imágenes pre jardín 3
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE, se diligenciaron teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Anexo 17.1 Ficha SIRBE SAFL Anexo 17.2 Ficha genérica de actuaciones de estado
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el ASOCIADO, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en	El jardín infantil cuenta con la autorización de tratamiento de datos firmada por cada uno de las y los colaboradores; estos se	Los contratos se encuentran en el compromiso 2 del componente equipo humano en los meses de junio, julio, septiembre, octubre y

el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	encuentran en el contrato de cada uno de ellos.	noviembre de 2025 y enero, febrero, marzo y abril del 2026.
19. Firmar entre las partes (colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el ASOCIADO cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa	Durante el mes evaluado no fue posible realizar la firma del acuerdo de confidencialidad entre los colaboradores y el supervisor, debido a que la unidad operativa no cuenta con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento. Por lo anterior, esta actividad no aplicó para el período reportado y queda sujeta a ejecución una vez se disponga de la herramienta y se requiera su implementación.	No aplica
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Durante el mes evaluado esta actividad no se ejecutó, toda vez que no se presentaron requerimientos de creación, modificación o desactivación de usuarios, ni solicitudes de asignación o cambio de perfiles en el sistema de información misional. En consecuencia, no fue necesario diligenciar los formatos correspondientes ni generar soportes o anexos técnicos asociados a este proceso.	No aplica

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI__ NO X

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI ___NO X

RECIBIÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI __ NO X

QUE ENTIDAD LO VISITÓ:

RECIBIÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES:

HOSPITAL: SI _X_ NO __ FECHA: 19/06/2026

RESULTADO: CONCEPTO HIGIENICO SANITARIO FAVORABLE CON REQUERIMIENTO PARA ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

BOMBEROS SI _X_ NO __ FECHA: 04/06/2026
RESULTADO: CONCEPTO TÉCNICO DE SEGURIDAD HUMANA Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO - CUMRESULTADO VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
09/06/2026	Liderazgo y gestión integral LYGI	Marian Michell Muñoz Pérez
12/06/2026	Financiero	Ricardo Garzón
11/06/2026	Equipo humano	Yenid Carolina Reyes Rodríguez
12/06/2026	Bienestar integral 1	Carolina Jiménez
22/06/2026	Liderazgo y gestión integral	Yenid Carolina Reyes Rodríguez
23/06/2026	Interacciones y experiencias	Ana María González Aranda
24/06/2026	Condiciones de estructura para la atención	Erika Natalia Ramírez Rodriguez
24/06/2026	Línea de desarrollo de gestión ambiental	Erika Natalia Ramírez Rodriguez
30/06/2026	Familia y comunidades	Ana María González Aranda
01/07/2026	Bienestar integral 2	Carolina Jiménez

FECHA DE ELABORACIÓN: 07/07/2026

FIRMA RESPONSABLE DEL SERVICIO

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INFORME FINANCIERO CONVENIO 8421 – 2025

Período a que corresponde el informe	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2026

DATOS DEL ASOCIADO:

ASOCIADO	FUNDACION PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA - FANA
NIT	860.032.186-9
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	Carrera 96 # 156B – 18 / fana@fundacionfana.org
NÚMERO DE CONTACTO	6016806000 EXT 119
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	FANA
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CARRERA 96 # 156 B -18
TELÉFONO DEL JARDÍN	6016806000 EXT 140
RESPONSABLE DEL SERVICIO	LUDIVIA MARULANDA HERNÁNDEZ

DATOS DEL SUPERVISOR:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	8421
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	22/05/2025
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (**$1.488.223.524**).** dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **MIL CUATROCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (**$ 1.411.976.778**),** de los cuales el aporte de la **SDIS** es por la suma de **MIL DOSCIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS M/CTE (**$ 1.270.779.100**),** en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (**$$ 141.197.678), aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (**$ 76.246.746**)**, como aporte en dinero de la **SDIS**. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el

	convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La fecha final del plazo de ejecución corresponderá a la establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: La proyección y cálculo de los recursos requeridos para la prestación del servicio de jardines infantiles se realizó con base en la fecha establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles.
FECHA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	05/12/2025
PRORROGAS	**MODIFICACIÓN 1**: **PRORROGAR** el plazo de ejecución del convenio hasta el día veintidós (22) de febrero de 2026. **MODIFICACION 2: PRORROGAR** "El plazo de ejecución será **HASTA EL 22 DE JULIO DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...).
ADICIONES	**MODIFICACIÓN 1**: **ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la **CLÁUSULA CUARTA** la suma de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($14.843.933),** de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($14.843.933)** correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación**.** **MODIFICACION 2: ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la **CLÁUSULA CUARTA** la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($895.554.163),** de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($791.311.507),** correspondientes al porcentaje de participación de **88,36%** y el **ASOCIADO** aporta en especie la suma de **CIENTO CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($104.242.656)** correspondientes al porcentaje de participación de **11,64%.**
SUSPENSIÓN	**MODIFICACIÓN 1**: **SUSPENDER** el plazo de ejecución del convenio establecido en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO** por el término de **CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO** término comprendido entre el **SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026,** reiniciando la operación el **VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.**
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS	

Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 1.488.223.524 VALOR DE LA OPERACIÓN $1.411.976.778 APORTE SDIS $1.270.779.100 APORTE ASOCIADO $141.197.678 PAGO POR RESULTADOS $76.246.746
ADICIONES:	**MODIFICACIÓN 1**: APORTE ASOCIADO $14.843.933 **MODIFICACION 2:** $895.554.163 APORTE SDIS $791.311.507 APORTE ASOCIADO $104.242.656
REINVERSIONES:	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTE SDIS: $1.610.407.257 APORTE ASOCIADO: $224.426.627 PAGO POR RESULTADO: $29.431.244
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	OPERACIÓN $487.540.990 APORTE SDIS: $451.683.350 APORTE ASOCIADO: $35.857.640 PAGO POR RESULTADO: $46.815.502

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Las actividades financieras y contables realizada durante el periodo de junio 2026, fueron registradas bajo lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Libros auxiliares contables de junio 2026
2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Las obligaciones adquiridas para el periodo de junio 2026, para el funcionamiento del Jardín Infantil con proveedores, fueron presentadas a la supervisión en el respectivo mes.	1 SDIS 01. TALENTO HUMANO • Nomina junio 2026 • Planillas seguridad social Jardín junio 2026 • Transferencia electrónica • Novedades nómina 02. VIGILANCIA 03. ASEO INSTITUCIONAL 04. PAPELERIA ADMINISTRATIVA 05. ASEO PERSONAL 06. PAPELERIA NIÑOS 07. ALIMENTOS 08.SERVICIOS PUBLICOS

		9. PIGA 10. MANTENIMIENTOS MENORES 2 ASOCIADO 01. RECONOCIMIENTO PREDIO 02. DESGASTE BIENES MUEBLES 03.DESGASTE DOTACION NIÑOS
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de las obligaciones con el talento humano fueron canceladas dentro del tiempo establecido.	01. TALENTO HUMANO • Nomina junio 2026 • Planilla seguridad social Jardín junio 2026 • Transferencia electrónica • Novedades nómina
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución, por tanto, no se desarrollan actividades para esta obligación	No aplica.
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo.	Durante el periodo de junio 2026, los recursos públicos recibidos fueron utilizados únicamente para los gastos que demanda la ejecución del convenio.	Los soportes de la ejecución del convenio para el periodo de junio 2026, se presentan a la supervisión para el respectivo desembolso. Los soportes se encuentran adjuntos en la obligación N° 1, 2 y 3.
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo.	Se presentaron los soportes correspondientes al periodo de junio 2026, los cuales dan cuenta de la ejecución de los recursos de la SDIS y el aporte del Asociado, conforme a la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Los soportes de ejecución financiera correspondiente al periodo de junio 2026, son entregados a la supervisión del convenio.
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	Según los modificatorios del convenio 8421-2025 no se puede optar por el mecanismo de pago de resultados.	No aplica

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO 1 AL 30 DE JUNIO 2026

TIPO DE COSTO	CONCEPTO	VALOR APORTE SDIS	VALOR APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	4.517.400	0
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	56.766.150	0
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	11.900.400	0
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4.678.200	0
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	11.807.780	0
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	11.941.828	0
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	0	10.768.380
	VIGILANCIA	8.271.447	0
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	0	4.336.290
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	0	5.582.430
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	1.939.782	0
	MATERIAL DIDACTICO	0	0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	1.185.906	0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	12.152.935	0
	PAPELERÍA NIÑOS	1.828.497	0
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	876.116	0
	CAMINADORES - ALIMENTACIÓN	6.713.071	0
	PÁRVULOS - ALIMENTACIÓN	8.496.749	0
	PRE JARDÍN - ALIMENTACIÓN	10.723.020	0
	JARDÍN - ALIMENTACIÓN	0	0
COSTO POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	3.649.291	0
	PIGA	1.187.025	0
	MANTENIMIENTOS MENORES	700.000	0
TOTAL		**159.335.597**	**20.687.100**

LOS APORTES DEL PERIODO CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

SI __X__ NO __

Si la respuesta anterior fue NO, por favor explique las razones de la situación presentada y anexe el certificado del Revisor Fiscal o el Representante Legal (Cuando no esté obligado a tener revisoría fiscal) certificando los motivos.

COLABORADORES(AS) CONTRATADOS(AS)

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIFICAC.	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINAL
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	MARULANDA HERNANDEZ LUDIVIA	1.024.469.315	LABORAL	03/02/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	ACERO KELLY PAOLA	52.344.339	LABORAL	26/01/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	ALDANA DURAN MAYRA ALEJANDRA	1.015.404.652	LABORAL	13/02/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	ALMANZA MOLINA AYDEE MARGOTH	53.063.666	LABORAL	03/02/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	BERMEJO GARCIA DIANA MARCELA	1.057.690.291	LABORAL	06/02/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	DIAZ PRECIADO DIANA MARIA	52.901.636	LABORAL	18/03/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	GONZALEZ MENDOZA ANGIE JHINNEY	1.233.891.854	LABORAL	11/02/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	IBARGUEN HINOJOSA LINA PAOLA	1.076.351.059	LABORAL	03/02/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	MENDIVELSO MARTINEZ MONICA MARIA	53.051.650	LABORAL	26/01/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	MOLANO ROJAS AMALIA MIREYA	1.014.246.712	LABORAL	06/04/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	MUÑOZ GABANZO DIANA PATRICIA	53.025.990	LABORAL	26/01/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	PEDROZO CORTES RAQUEL JUDITH	1.104.430.339	LABORAL	26/01/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	QUIROZ BASSA ROSA DELIA	1.101.444.469	LABORAL	03/02/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	RAMIREZ MONTEALEGRE LIBIA JIMENA	52.283.911	LABORAL	26/01/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	RAMIREZ TORRES JAQUELINE	53.080.063	LABORAL	26/01/2026	No aplica

PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	RODRIGUEZ CASTRO MARTHA ISABEL	1.020.724.385	LABORAL	26/01/2026	No aplica
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	ALTAMIRANDA TURIZO YULEICIS	1.052.944.589	LABORAL	03/02/2026	No aplica
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	BUSTAMANTE OLIVEROS MARIA CAMILA	1.001.089.332	LABORAL	26/01/2026	No aplica
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	BUITRAGO ALEMAN NUBIA ANGELICA	52.128.717	LABORAL	27/01/2026	No aplica
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	LOPEZ SALAZAR CLAUDIA PATRICIA	53.068.941	LABORAL	20/04/2026	No aplica
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	BELLO PINZON SANDRA LILIANA	35.416.954	LABORAL	02/03/2026	No aplica
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PALACIOS VILLALBA ANDREA	52.825.093	LABORAL	19/01/2026	No aplica
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CASTILLO GUTIERREZ DIANA MARCELA	1.033.738.388	LABORAL	02/03/2026	No aplica
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CUELLAR VARGAS CLAUDIA MILENA	52.911.764	LABORAL	08/05/2024	No aplica
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LOPEZ YOPASA MARISOL	52.338.560	LABORAL	08/05/2024	No aplica
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	RIAÑO MARIA LICED	65.827.790	LABORAL	08/05/2024	No aplica
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	CORONEL ACEVEDO ANA TERESA	1.058.058.796	LABORAL	04/09/2024	No aplica
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	GUALTEROS VANEGAS ELDA MARLEN	20.678.886	LABORAL	08/05/2024	No aplica
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	MELO AGUILAR NOHORA ISABEL	52.582.452	LABORAL	30/10/2025	No aplica
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	PADILLA MOLINA MAYRA ALEXANDRA	1.007.706.371	LABORAL	02/03/2026	No aplica

EN CASO DE PRESENTARSE RENUNCIA DE ALGUN(A) COLABORADOR(A) INDIQUE:

NOMBRE: No aplica

FECHA DE RETIRO: No aplica

REEMPLAZO NOMBRE: No aplica

TEMPORAL__ DEFINITIVO____

FECHA DE INICIO: No aplica FECHA DE FINALIZACIÓN: No aplica

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

TALENTO HUMANO CONTRATADO POR NÓMINA - JUNIO 2026

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026 - 07	2026 – 07 - 14	$9.468.100
PENSIÓN	2026 - 06	2026 – 07 - 14	$12.216.400
ARL	2026 - 06	2026 – 07 - 14	$546.900
PARAFISCALES	2026 - 06	2026 – 07 - 14	$6.821.000

FECHA DE ELABORACIÓN: 16/07/2026



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



FIRMA DEL REVISOR FISCAL

* Adjunto al presente informe, se deben remitir los siguientes documentos:
Certificado de aportes parafiscales expedido por el revisor fiscal cuando aplique y documentos que lo acrediten.
En caso de no contar con revisoría fiscal de debe adjuntar el certificado expedido por el Representante Legal y Contador y documentos que lo acrediten.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Integración Social

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
FORMATO RELACION DE SOPORTES
ASPECTOS FINANCIEROS
CONVENIO N° 8421-2025 - JARDÍN INFANTIL FANA
SOPORTES CORREPONDIENTES AL MES DE MAYO 2026

CODIGO
VERSION
Fecha
Pagina 1 de 1

Fecha verificación:
12 de junio 2026

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
TALENTO HUMANO	**$ 63.624.915**	**$ 23.340.702**	**$ 14.646.141**	**$ -**	**$ -**	**$ 101.611.758**	**$ -**	**$ 101.611.758**	
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.808.342	$ 1.057.694	$ 651.364	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 35.464.035	$ 13.112.460	$ 8.189.655	$ -	$ -	$ 56.766.150	$ -	$ 56.766.150	No aplica
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 7.495.828	$ 2.686.104	$ 1.718.468	$ -	$ -	$ 11.900.400	$ -	$ 11.900.400	No aplica
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.977.286	$ 1.024.564	$ 676.350	$ -	$ -	$ 4.678.200	$ -	$ 4.678.200	No aplica
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.439.712	$ 2.662.916	$ 1.705.152	$ -	$ -	$ 11.807.780	$ -	$ 11.807.780	No aplica
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.439.712	$ 2.796.964	$ 1.705.152	$ -	$ -	$ 11.941.828	$ -	$ 11.941.828	No aplica

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO	N CUENTA	MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA	28/05/2026	BANCOLOMBIA	1752185070-9	TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**N° DE PLANILLA**	**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	5/06/2026	MIPLANILLA	88001495	30

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO

MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
USO DEL PREDIO	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	31/05/2026	N/A	$ -	$ 10.768.380	$ 10.768.380	No aplica
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 10.768.380**	**$ 10.768.380**	

VIGILANCIA - COSTO FIJO

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CUSTODIAR LIMITADA	CUST-8453	3/06/2026	3/07/2026	$ 8.271.447	$ -	$ 8.271.447	Soporte por $22.856.692 ejecución mayo $8.271.447 de acuerdo al presupuesto
TOTAL VIGILANCIA				**$ 8.271.447**	**$ -**	**$ 8.271.447**	

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERTIFICADO	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	31/05/2026	$ -	$ 4.336.290	$ 4.336.290	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACION			**$ -**	**$ 4.336.290**	**$ 4.336.290**	

DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERTIFICADO	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	31/05/2026	$ -	$ 5.582.430	$ 5.582.430	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 5.582.430**	**$ 5.582.430**	

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
PRODUCTOS NAVAL SAS	860353054-2	FE127603	9/04/2026	$ 340.926	$ -	$ 340.926	Soporte 12603 por valor de $711.620, ejecución abril $370.694, ejecución mayo $340.926
PLASTICOS CHAPINERO	900984745-5	FE15946	16/04/2026	$ 52.360	$ -	$ 52.360	No aplica
VENTAS INSTITUCIONALES SAS	800198348-1	FVST-228711	4/05/2026	$ 524.756	$ -	$ 524.756	No aplica
COMERCIALIZADORA DORA SALAZAR OVIEDO SAS	800236026-7	FE36510	4/05/2026	$ 771.117	$ -	$ 771.117	No aplica
PRODUCTOS NAVAL SAS	860353054-2	FE127729	6/05/2026	$ 751.604	$ -	$ 751.604	No aplica
PLASTICOS CHAPINERO	900984745-5	FE 16175	11/05/2026	$ 91.630	$ -	$ 91.630	No aplica
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 2.532.393**	**$ -**	**$ 2.532.393**	

MATERIAL DIDACTICO - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
DIDACTICOS PINOCHO SA	800,026,452-0	FE42511	11/05/2026	$ 4.893.500	$ -	$ 4.893.500	No aplica
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				**$ 4.893.500**	**$ -**	**$ 4.893.500**	

PAPELERIA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
PAPELERIA Y TIPOGRAFIA DINASTIA 2000 LIMITADA	830028017-8	FVE3197	25/03/2026	$ 588.544	$ -	$ 588.544	Soporte por valor de $1.354.006, ejecución abril $765.462, ejecución mayo $588.544
PAPELERIA Y TIPOGRAFIA DINASTIA 2000 LIMITADA	830028017-8	FVE3217	7/04/2026	$ 597.362	$ -	$ 597.362	Soporte por valor de $894.840, nota crédito $16.279, total $878.561, ejecución mayo $597.362, saldo $281.199
TOTAL PAPELERIA ADMINISTRATIVA				**$ 1.185.906**	**$ -**	**$ 1.185.906**	

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
DETALGRAF SAS	830005293-5	FEDT77414	5/05/2026	$ 2.898.719	$ -	$ 2.898.719	No aplica
CARLOS BUITRAGO BUITRAGO	79421317-3	FE382160	6/05/2026	$ 129.020	$ -	$ 129.020	No aplica
GRUPO HELSE SAS	901401880-4	FEV8293	7/05/2026	$ 6.995.200	$ -	$ 6.995.200	No aplica
CIPAMOCHA CORREDOR JOSE VIRGILIO	7311234-7	DCP4757	22/05/2026	$ 714.000	$ -	$ 714.000	No aplica
SEROPLAX SAS	860065529-3	FE14074	26/05/2026	$ 1.451.157	$ -	$ 1.451.157	No aplica
MARGARITA CASTILLO RODRIGUEZ	51709133-1	CC361	7/05/2026	$ 128.000	$ -	$ 128.000	No aplica
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 12.316.096**	**$ -**	**$ 12.316.096**	

PAPELERIA NIÑOS - COSTO VARIABLE

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
PAPELERIA Y TIPOGRAFIA DINASTIA 2000 LIMITADA	830028017-8	FVE3219	7/04/2026	$ 759.880	$ -	$ 759.880	Soporte por valor de $2.473.406, descuento de $1.020, total $2.472.386, ejecución abril $1.712.506, ejecución mayo $759.880
PAPELERIA Y TIPOGRAFIA DINASTIA 2000 LIMITADA	830028017-8	FVE-3339	13/05/2026	$ 1.050.423	$ -	$ 1.050.423	Soporte por valor de $1.721.394, ejecución mayo $1.050.423, saldo $670.971
TOTAL PAPELERIA NIÑOS				**$ 1.810.303**	**$ -**	**$ 1.810.303**	

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
COLANTA	890904478-6	4041-2721307	28/04/2026	$ 2.368.684	$ -	$ 2.368.684	No aplica
CARNES IBERIA SAS	901344384-8	FEIB12221	4/05/2026	$ 5.351.000	$ -	$ 5.351.000	No aplica
COLANTA	890904478-6	4041-2736325	7/05/2026	$ 167.226	$ -	$ 167.226	No aplica
COLANTA	890904478-6	4041-2745153	13/05/2026	$ 2.329.823	$ -	$ 2.329.823	No aplica
COLANTA	890904478-6	4041-2745154	13/05/2026	$ 214.623	$ -	$ 214.623	No aplica
COLANTA	890904478-6	4041-2745156	13/05/2026	$ 76.360	$ -	$ 76.360	No aplica
COLANTA	890904478-6	4041-2769186	28/05/2026	$ 59.280	$ -	$ 59.280	No aplica
TOTAL PEQUENOS PRODUCTORES				**$ 10.566.996**	**$ -**	**$ 10.566.996**	

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
VENTAS INSTITUCIONALES SAS	800198348-1	FVST-227449	24/04/2026	$ 1.839.779	$ -	$ 1.839.779	No aplica
INCUBADORA SANTANDER SA	890200474-5	FSBO-102816	27/04/2026	$ 382.950	$ -	$ 382.950	No aplica
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	AG130507	30/04/2026	$ 2.461.708	$ -	$ 2.461.708	No aplica
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	AG131057	7/05/2026	$ 2.120.310	$ -	$ 2.120.310	No aplica
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	AG131058	7/05/2026	$ 125.440	$ -	$ 125.440	No aplica
INCUBADORA SANTANDER SA	890200474-5	FSBO-103026	11/05/2026	$ 416.250	$ -	$ 416.250	No aplica
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE151435	12/05/2026	$ 735.564	$ -	$ 735.564	No aplica
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	AG131674	14/05/2026	$ 2.177.067	$ -	$ 2.177.067	No aplica
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	AG131682	14/05/2026	$ 373.680	$ -	$ 373.680	No aplica
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	AG132245	21/05/2026	$ 2.907.207	$ -	$ 2.907.207	No aplica
INCUBADORA SANTANDER SA	890200474-5	FSBO-103244	25/05/2026	$ 349.650	$ -	$ 349.650	No aplica
CIRO ALEJANDRO GUERRERO PIÑEROS	1015414995-6	AG3107	26/05/2026	$ 117.000	$ -	$ 117.000	No aplica
CIRO ALEJANDRO GUERRERO PIÑEROS	1015414995-6	AG3106	26/05/2026	$ 2.468.500	$ -	$ 2.468.500	No aplica
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	AG132765	28/05/2026	$ 37.100	$ -	$ 37.100	No aplica
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 16.512.205**	**$ -**	**$ 16.512.205**	
TOTAL ALIMENTOS				**$ 27.079.201**	**$ -**	**$ 27.079.201**	

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - CTA 42165968811	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 1.605.265	$ -	$ 1.605.265	Soporte por $8.760.240 ejecución mayo $1.605.265
ENERGIA - CTA. CTO. 1307164-2 FACTURA #393169755-4	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 1.747.310	$ -	$ 1.747.310	Soporte por $8.737.070, ejecución mayo $1.747.310
CLARO R1151218446	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 52.236	$ -	$ 52.236	Soporte por $290.201, ejecución mayo $52.236
ETB FC001000386690	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 122.614	$ -	$ 122.614	Soporte por $678.460, ejecución mayo $122.614
TIGO FCPT 8646032	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 54.772	$ -	$ 54.772	Soporte por $304.291, ejecución mayo $54.772
GAS NATURAL CTA. REFERENCIA PAGO 62305411	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 1.631.792	$ -	$ 1.631.792	Soporte por $8.191.970, ejecución mayo $1.631.792
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 5.213.989**	**$ -**	**$ 5.213.989**	

PIGA - COSTO POR REALIZACION

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
PLASTICOS CHAPINERO	900984745-5	FE 16138	11/05/2026	$ 1.199.520	$ -	$ 1.199.520	No aplica
ARIZA REMODELACION CON TECNOLOGIA SAS	901119430	FE1387	19/05/2026	$ 1.285.200	$ -	$ 1.285.200	No aplica
TOTAL PIGA				**$ 2.484.720**	**$ -**	**$ 2.484.720**	

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	No aplica
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ -**	**$ -**	**$ -**	
TOTAL EJECUCION MENSUAL				**$ 167.399.313**	**$ 20.687.100**	**$ 188.086.413**	

QUIEN ATIENDE LA VERIFICACION:

NOMBRE: SANDRA LILIANA BELLO PINZON — CARGO: ADMINISTRATIVA

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 35.416.954 de Zipaquirá

QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN:

NOMBRE: RICARDO GARZÓN BARRIOS

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 80.053.871 de Bogotá

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
C.Costo: 0007 JARDIN						
CUENTA - CC : 5235050201-0007 SCC : 001		VIGILANCIA JARDIN	-NIÑOS			32,882,219.00
L 004 00000000811 003	20260603	800,103,851 FE 8453 CUSTODI		8,271,500.00		41,153,719.00
L 004 00000000857 003	20260619	800,103,851 FE 8543 CUSTODI		8,271,500.00		49,425,219.00
		TOTAL CUENTA.....		16,543,000.00		49,425,219.00
CUENTA - CC : 5245950201-0007 SCC : 001		OTROS DE MANTEN Y REPAR. JARDIN	-NIÑOS			4,499,380.00
L 004 00000000899 001	20260624	901,051,258 FE 211 ALSALEMA		588,235.00		5,087,615.00
		TOTAL CUENTA.....		588,235.00		5,087,615.00
CUENTA - CC : 5245950202-0007 SCC : 001		IVA DESCONTABLE OTROS DE MANTEN Y REPAR	-NIÑOS			49,870.00
L 004 00000000899 002	20260624	901,051,258 FE 211 ALSALEMA		111,765.00		161,635.00
		TOTAL CUENTA.....		111,765.00		161,635.00
CUENTA - CC : 5280100201-0007 SCC : 001		ALIMENTOS JARDIN	-NIÑOS			115,879,576.00
L 004 00000000801 001	20260601	7,311,234 FE 4823 CIPAMO		703,500.00		116,583,076.00
L 004 00000000809 001	20260602	901,344,384 FE 12475 CARNES		5,034,400.00		121,617,476.00
L 004 00000000774 001	20260604	900,020,911 FE 133291 AGRO		276,800.00		121,894,276.00
L 004 00000000775 001	20260604	900,020,911 FE 133290 AGRO		2,132,597.00		124,026,873.00
L 004 00000000784 001	20260605	830,115,508 FE 153471 E&E I		1,372,462.00		125,399,335.00
L 004 00000000768 001	20260610	890,904,478 FE 4041 2788316		2,291,866.00		127,691,201.00
L 004 00000000783 001	20260610	830,115,508 FE 153802 E&E I		570,010.00		128,261,211.00
L 004 00000000773 001	20260611	900,020,911 FE 133812 AGRO		1,401,615.00		129,662,826.00
L 004 00000000848 001	20260611	7,311,234 FE 4883 CIPAMO		688,000.00		130,350,826.00
L 004 00000000821 001	20260612	900,020,911 FE 133987 AGRO		27,680.00		130,378,506.00
L 004 00000000822 001	20260616	900,020,911 FE 134083 AGRO		170,532.00		130,549,038.00
L 004 00000000842 001	20260618	900,020,911 FE 134308 AGRO		2,877,198.00		133,426,236.00
L 004 00000000855 001	20260619	900,020,911 FE 134382 AGRO		52,100.00		133,478,336.00
L 004 00000000862 001	20260624	1,015,414,995 FE 3129 CIRO AL		2,580,250.00		136,058,586.00
L 004 00000000861 001	20260625	1,015,414,995 FE 3130 CIRO AL		425,000.00		136,483,586.00
L 004 00000000863 001	20260625	900,020,911 FE 134823 AGROS		418,315.00		136,901,901.00
L 004 00000000875 001	20260625	900,020,911 FE 134822 AGROS		1,556,090.00		138,457,991.00
L 004 00000000896 001	20260625	1,015,414,995 FE 3131 CIRO AL		193,800.00		138,651,791.00
L 004 00000000897 001	20260625	830,115,508 FE 154913 E&E I		8,055.00		138,659,846.00
L 004 00000000898 001	20260625	900,020,911 FE 12448 AGROSI			64,980.00	138,594,866.00
		TOTAL CUENTA.....		22,780,270.00	64,980.00	138,594,866.00
CUENTA - CC : 5280100202-0007 SCC : 001		IVA DESCONTABLE ALIMENTOS JARDIN	-NIÑOS			1,770,219.00
L 004 00000000784 002	20260605	830,115,508 FE 153471 E&E I		139,746.00		1,909,965.00
L 004 00000000768 002	20260610	890,904,478 FE 4041 2788316		106,230.00		2,016,195.00
		TOTAL CUENTA.....		245,976.00		2,016,195.00
CUENTA - CC : 5280150301-0007 SCC : 001		ASEO JARDIN INSTITUCIONAL	-NIÑOS			9,252,266.00
L 004 00000000789 001	20260603	800,236,026 FE 36563 COMER		709,558.00		9,961,824.00
L 004 00000000793 001	20260603	800,198,348 FE 232438 VENTA		227,011.00		10,188,835.00
L 004 00000000782 001	20260604	860,353,054 FE 127935 PRODU		610,000.00		10,798,835.00
L 004 00000000840 001	20260611	900,984,745 FE 16451 PLASTI		83,500.00		10,882,335.00
P 002 00000001320 001	20260612	51,709,133 CTA 365 DELANTA		128,000.00		11,010,335.00
		TOTAL CUENTA.....		1,758,069.00		11,010,335.00
CUENTA - CC : 5280150302-0007 SCC : 001		IVA DESCONTABLE ASEO JARDIN INSTITUCION	-NIÑOS			1,660,649.00
L 004 00000000789 002	20260603	800,236,026 FE 36563 COMER		134,816.00		1,795,465.00
L 004 00000000793 002	20260603	800,198,348 FE 232438 VENTA		43,132.00		1,838,597.00
L 004 00000000782 002	20260604	860,353,054 FE 127935 PRODU		115,900.00		1,954,497.00
L 004 00000000840 002	20260611	900,984,745 FE 16451 PLASTI		15,865.00		1,970,362.00
		TOTAL CUENTA.....		309,713.00		1,970,362.00
CUENTA - CC : 5280150401-0007 SCC : 001		ASEO JARDIN PERSONAL NIÑOS	-NIÑOS			41,133,429.00
L 004 00000000779 001	20260603	830,005,293 FE 78653 DETALG		2,435,898.00		43,569,327.00

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
L 004 00000000826 001	20260611	901,401,880 FE 8531 HELSEN		5,238,810.00		48,808,137.00
L 004 00000000859 001	20260618	79,421,317 FE 389902 CARLO		108,420.00		48,916,557.00
L 004 00000000895 001	20260625	860,065,529 FE 14307 SEROPL		2,324,255.00		51,240,812.00
		TOTAL CUENTA.....		10,107,383.00		51,240,812.00
CUENTA - CC : 5280150402-0007 SCC : 001		IVA DESCONTABLE ASEO JARDIN PERSONAL NI-NIÑOS				7,801,080.00
L 004 00000000779 002	20260603	830,005,293 FE 78653 DETALG		462,821.00		8,263,901.00
L 004 00000000826 002	20260611	901,401,880 FE 8531 HELSEN		995,373.00		9,259,274.00
L 004 00000000859 002	20260618	79,421,317 FE 389902 CARLO		20,600.00		9,279,874.00
L 004 00000000895 002	20260625	860,065,529 FE 14307 SEROPL		438,758.00		9,718,632.00
		TOTAL CUENTA.....		1,917,552.00		9,718,632.00
CUENTA - CC : 5295300201-0007 SCC : 001		PAPEL-FOTOC-JARDIN -NIÑOS				6,572,154.00
L 004 00000000851 001	20260616	830,028,017 FE 3443 DINASTI		1,122,257.00		7,694,411.00
		TOTAL CUENTA.....		1,122,257.00		7,694,411.00
CUENTA - CC : 5295300202-0007 SCC : 001		IVA DESCONTABLE PAPEL-FOTOC-JARDIN -NIÑOS				1,197,591.00
L 004 00000000851 002	20260616	830,028,017 FE 3443 DINASTI		174,355.00		1,371,946.00
		TOTAL CUENTA.....		174,355.00		1,371,946.00
		TOTAL SUBC. COSTO..		55,658,575.00	64,980.00	
CUENTA - CC : 5280150301-0007 SCC : 002		ASEO JARDIN INSTITUCIONAL -PIGA				6,062,500.00
L 004 00000000839 001	20260611	900,984,745 FE 16450 PLASTI		997,500.00		7,060,000.00
		TOTAL CUENTA.....		997,500.00		7,060,000.00
CUENTA - CC : 5280150302-0007 SCC : 002		IVA DESCONTABLE ASEO JARDIN INSTITUCION-PIGA				1,065,425.00
L 004 00000000839 002	20260611	900,984,745 FE 16450 PLASTI		189,525.00		1,254,950.00
		TOTAL CUENTA.....		189,525.00		1,254,950.00
		TOTAL SUBC. COSTO..		1,187,025.00		
CUENTA - CC : 5230100201-0007 SCC : 003		CUMPLIMIENTO JARDIN -COFINANCIADO				2,856,314.00
L 004 00000000758 001	20260609	860,009,578 FE 10127710 SEG		4,586,020.00		7,442,334.00
		TOTAL CUENTA.....		4,586,020.00		7,442,334.00
CUENTA - CC : 5230100202-0007 SCC : 003		IVA DESCONTABLE CUMPLIMIENTO JARDIN -COFINANCIADO				542,700.00
L 004 00000000758 002	20260609	860,009,578 FE 10127710 SEG		871,343.00		1,414,043.00
		TOTAL CUENTA.....		871,343.00		1,414,043.00
CUENTA - CC : 5230600201-0007 SCC : 003		RESPON-CIVIL-JARDIN -COFINANCIADO				399,435.00
L 004 00000000759 001	20260609	860,009,578 FE 420508 SEGUR		546,711.00		946,146.00
		TOTAL CUENTA.....		546,711.00		946,146.00
CUENTA - CC : 5230600202-0007 SCC : 003		IVA DESCONTABLE RESPON-CIVIL-JARDIN -COFINANCIADO				75,893.00
L 004 00000000759 002	20260609	860,009,578 FE 420508 SEGUR		103,875.00		179,768.00
		TOTAL CUENTA.....		103,875.00		179,768.00
CUENTA - CC : 5235300201-0007 SCC : 003		SERV-ENERGIA JARDIN -COFINANCIADO				8,159,009.00
L 004 00000000753 002	20260601	860,063,875 FE 13071642 COD		1,580,942.00		9,739,951.00
		TOTAL CUENTA.....		1,580,942.00		9,739,951.00
CUENTA - CC : 5235350201-0007 SCC : 003		SERV-TELEFONO JARDIN -COFINANCIADO				873,849.00
L 004 00000000761 002	20260601	800,153,993 FE 8218029 CLAR		52,236.00		926,085.00
L 004 00000000762 002	20260601	899,999,115 FE 12055440263		122,614.00		1,048,699.00
		TOTAL CUENTA.....		174,850.00		1,048,699.00
CUENTA - CC : 5235370201-0007 SCC : 003		SERV-CELULAR JARDIN -COFINANCIADO				273,860.00
L 004 00000000760 002	20260601	830,114,921 FE 13797280 TIG		54,772.00		328,632.00
		TOTAL CUENTA.....		54,772.00		328,632.00
CUENTA - CC : 5235550201-0007 SCC : 003		SERV-GAS JARDIN -COFINANCIADO				7,709,925.00

De : JUN 1/2026 A : JUN 30/2026

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
L 004 00000000900 002	20260629	800,007,813 FE 62305411 SER		1,838,727.00		9,548,652.00
		TOTAL CUENTA.....		1,838,727.00		9,548,652.00
CUENTA - CC : 5280200201-0007 SCC : 003		MEDIC-MATER MEDICO JARDIN	-COFINANCIADO			0.00
L 004 00000000802 001	20260610	7,311,234 FE 4848 CIPAMOC		45,358.00		45,358.00
		TOTAL CUENTA.....		45,358.00		45,358.00
CUENTA - CC : 5295300201-0007 SCC : 003		PAPEL-FOTOC-JARDIN	-COFINANCIADO			4,787,454.00
L 004 00000000767 001	20260603	800,136,505 FE 75502 DATECS		291,940.00		5,079,394.00
L 004 00000000858 001	20260616	830,028,017 FE 3444 DINASTI		286,586.00		5,365,980.00
		TOTAL CUENTA.....		578,526.00		5,365,980.00
CUENTA - CC : 5295300202-0007 SCC : 003		IVA DESCONTABLE PAPEL-FOTOC-JARDIN	-COFINANCIADO			909,617.00
L 004 00000000767 002	20260603	800,136,505 FE 75502 DATECS		55,469.00		965,086.00
L 004 00000000858 002	20260616	830,028,017 FE 3444 DINASTI		54,451.00		1,019,537.00
		TOTAL CUENTA.....		109,920.00		1,019,537.00
		TOTAL SUBC. COSTO..		10,491,044.00		
		TOTAL CENTRO COSTO..		67,336,644.00	64,980.00	
		TOTAL GENERAL.....		67,336,644.00	64,980.00	

AUXILIAR DETALLADO POR CENTRO COSTO

De : 2026/06/01 A : 2026/06/30

Procesado en: 2026/07/03 08:35:04:93

CENTRO DE COSTO	CUENTA	C.COSTO-SUBCENTRO	DOCUMENTO	FECHA	NIT	DETALLE	VLR.BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	TOTAL SALDO
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000									317.975.986,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012158-001	2026/06/30	20.678.886	SUELDO BASICO		1.750.905,00		319.726.891,00	1.750.905,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012162-001	2026/06/30	35.416.954	SUELDO BASICO		9.798.000,00		329.524.891,00	9.798.000,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012171-001	2026/06/30	52.128.717	SUELDO BASICO		1.804.260,00		331.329.151,00	1.804.260,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012172-001	2026/06/30	52.283.911	SUELDO BASICO		2.427.700,00		333.756.851,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012173-001	2026/06/30	52.338.560	SUELDO BASICO		1.750.905,00		335.507.756,00	1.750.905,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012174-001	2026/06/30	52.344.339	SUELDO BASICO		2.427.700,00		337.935.456,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012177-001	2026/06/30	52.582.452	SUELDO BASICO		1.750.905,00		339.686.361,00	1.750.905,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012180-001	2026/06/30	52.825.093	SUELDO BASICO		1.750.905,00		341.437.266,00	1.750.905,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012182-001	2026/06/30	52.901.636	SUELDO BASICO		2.427.700,00		343.864.966,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012183-001	2026/06/30	52.911.764	SUELDO BASICO		1.750.905,00		345.615.871,00	1.750.905,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012184-001	2026/06/30	53.025.990	SUELDO BASICO		2.427.700,00		348.043.571,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012185-001	2026/06/30	53.051.650	SUELDO BASICO		2.427.700,00		350.471.271,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012186-001	2026/06/30	53.063.666	SUELDO BASICO		2.427.700,00		352.898.971,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012187-001	2026/06/30	53.068.941	SUELDO BASICO		1.804.260,00		354.703.231,00	1.804.260,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012188-001	2026/06/30	53.080.063	SUELDO BASICO		2.427.700,00		357.130.931,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012190-001	2026/06/30	65.827.790	SUELDO BASICO		1.750.905,00		358.881.836,00	1.750.905,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012193-001	2026/06/30	1.001.089.332	SUELDO BASICO		1.804.260,00		360.686.096,00	1.804.260,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012195-001	2026/06/30	1.007.706.371	SUELDO BASICO		1.750.905,00		362.437.001,00	1.750.905,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012199-001	2026/06/30	1.014.246.712	SUELDO BASICO		2.265.853,00		364.702.854,00	2.265.853,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012200-001	2026/06/30	1.015.404.652	SUELDO BASICO		2.265.853,00		366.968.707,00	2.265.853,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012204-001	2026/06/30	1.020.724.385	SUELDO BASICO		2.427.700,00		369.396.407,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012206-001	2026/06/30	1.024.469.315	SUELDO BASICO		3.900.000,00		373.296.407,00	3.900.000,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012207-001	2026/06/30	1.033.738.388	SUELDO BASICO		1.750.905,00		375.047.312,00	1.750.905,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012208-001	2026/06/30	1.052.944.589	SUELDO BASICO		1.804.260,00		376.851.572,00	1.804.260,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012210-001	2026/06/30	1.057.690.291	SUELDO BASICO		2.427.700,00		379.279.272,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012211-001	2026/06/30	1.058.058.796	SUELDO BASICO		1.750.905,00		381.030.177,00	1.750.905,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012213-001	2026/06/30	1.076.351.059	SUELDO BASICO		2.427.700,00		383.457.877,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012214-001	2026/06/30	1.101.444.469	SUELDO BASICO		2.427.700,00		385.885.577,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012215-001	2026/06/30	1.104.430.339	SUELDO BASICO		2.427.700,00		388.313.277,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012218-001	2026/06/30	1.233.891.854	SUELDO BASICO		2.427.700,00		390.740.977,00	2.427.700,00
	Total 5205060100 SUELDOS						0,00	72.764.991,00	0,00		390.740.977,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000									28.438.346,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012158-002	2026/06/30	20.678.886	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		28.687.441,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012171-002	2026/06/30	52.128.717	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		28.936.536,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012172-002	2026/06/30	52.283.911	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		29.185.631,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012173-002	2026/06/30	52.338.560	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		29.434.726,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012174-002	2026/06/30	52.344.339	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		29.683.821,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012177-002	2026/06/30	52.582.452	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		29.932.916,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012180-002	2026/06/30	52.825.093	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		30.182.011,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012182-002	2026/06/30	52.901.636	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		30.431.106,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012183-002	2026/06/30	52.911.764	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		30.680.201,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012184-002	2026/06/30	53.025.990	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		30.929.296,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012185-002	2026/06/30	53.051.650	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		31.178.391,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012186-002	2026/06/30	53.063.666	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		31.427.486,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012187-002	2026/06/30	53.068.941	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		31.676.581,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012188-002	2026/06/30	53.080.063	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		31.925.676,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012190-002	2026/06/30	65.827.790	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		32.174.771,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012193-002	2026/06/30	1.001.089.332	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		32.423.866,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012195-002	2026/06/30	1.007.706.371	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		32.672.961,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012199-002	2026/06/30	1.014.246.712	AUXILIO TRANSPORTE		232.489,00		32.905.450,00	232.489,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012200-002	2026/06/30	1.015.404.652	AUXILIO TRANSPORTE		232.489,00		33.137.939,00	232.489,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012204-002	2026/06/30	1.020.724.385	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		33.387.034,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012207-002	2026/06/30	1.033.738.388	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		33.636.129,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012208-002	2026/06/30	1.052.944.589	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		33.885.224,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012210-002	2026/06/30	1.057.690.291	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		34.134.319,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012211-002	2026/06/30	1.058.058.796	AUXILIO TRANSPORTE		232.489,00		34.366.808,00	232.489,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012213-002	2026/06/30	1.076.351.059	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		34.615.903,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012214-002	2026/06/30	1.101.444.469	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		34.864.998,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012215-002	2026/06/30	1.104.430.339	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		35.114.093,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012218-002	2026/06/30	1.233.891.854	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		35.363.188,00	249.095,00
	Total 5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE						0,00	6.924.842,00	0,00		35.363.188,00
Total 0007 JARDIN							0,00	79.689.833,00	0,00		426.104.165,00
Total general							0,00	79.689.833,00	0,00		426.104.165,00

De : JUN 1/2026 A : JUN 30/2026

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22700501 NUEVA EPS						1,152,900.00-
G-001-00000006815-006	20260605	900156264	NUEVA EPS	303,500.00		849,400.00-
G-001-00000006830-007	20260611	900156264	NUEVA EPS	849,400.00		0.00
L-003-00000012172-003	20260630	52283911	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	97,100.00-
L-003-00000012192-005	20260630	79466033	FONDO DE SALUD 0000002484182		99,400.00	196,500.00-
L-003-00000012197-002	20260630	1010204980	FONDO DE SALUD 0000004226500		169,100.00	365,600.00-
			T O T A L ======>	1,152,900.00	365,600.00	365,600.00-
22700502 ALIANSALUD EPS S.A.						6,224,400.00-
G-001-00000006815-001	20260605	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	791,000.00		5,433,400.00-
G-001-00000006830-001	20260611	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	5,433,400.00		0.00
L-003-00000012164-002	20260630	41331544	FONDO DE SALUD 0000005834200		233,400.00	233,400.00-
L-003-00000012167-002	20260630	51859825	FONDO DE SALUD 0000005966300		238,700.00	472,100.00-
L-003-00000012170-003	20260630	52051238	FONDO DE SALUD 0000018166500		726,700.00	1,198,800.00-
L-003-00000012179-002	20260630	52618773	FONDO DE SALUD 0000009798000		391,900.00	1,590,700.00-
L-003-00000012188-003	20260630	53080063	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	1,687,800.00-
L-003-00000012205-002	20260630	1020820256	FONDO DE SALUD 0000003700100		148,000.00	1,835,800.00-
L-003-00000012206-002	20260630	1024469315	FONDO DE SALUD 0000003900000		156,000.00	1,991,800.00-
			T O T A L ======>	6,224,400.00	1,991,800.00	1,991,800.00-
22700503 FAMISANAR APORTES SALUD						8,722,700.00-
G-001-00000006815-005	20260605	830003564	FAMISANAR APORTES SALUD	1,439,600.00		7,283,100.00-
G-001-00000006830-006	20260611	830003564	FAMISANAR APORTES SALUD	3,535,200.00		3,747,900.00-
G-001-00000006832-005	20260611	830003564	FAMISANAR APORTES SALUD	3,747,900.00		0.00
L-003-00000012163-002	20260630	39777820	FONDO DE SALUD 0000010502000		420,100.00	420,100.00-
L-003-00000012166-005	20260630	51731880	FONDO DE SALUD 0000002640284		105,600.00	525,700.00-
L-003-00000012169-005	20260630	51893848	FONDO DE SALUD 0000002783540		111,300.00	637,000.00-
L-003-00000012174-003	20260630	52344339	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	734,100.00-
L-003-00000012182-003	20260630	52901636	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	831,200.00-
L-003-00000012189-005	20260630	57416675	FONDO DE SALUD 0000002139288		85,600.00	916,800.00-
L-003-00000012193-003	20260630	1001089332	FONDO DE SALUD 0000001804260		72,200.00	989,000.00-
L-003-00000012196-003	20260630	1010011013	FONDO DE SALUD 0000002354000		94,200.00	1,083,200.00-
L-003-00000012199-004	20260630	1014246712	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	1,180,300.00-
L-003-00000012213-003	20260630	1076351059	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	1,277,400.00-
L-003-00000012216-005	20260630	1125409951	FONDO DE SALUD		140,031.00	1,417,431.00-
L-003-00000012217-002	20260630	1136885463	FONDO DE SALUD 0000003700100		148,000.00	1,565,431.00-
L-003-00000012222-005	20260630	21088515	FONDO DE SALUD 0000002403515		96,100.00	1,661,531.00-

De : JUN 1/2026 A : JUN 30/2026

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22700503			FAMISANAR APORTES SALUD			1,661,531.00-
L-003-00000012225-002	20260630	39784607	FONDO DE SALUD 0000003510000		140,400.00	1,801,931.00-
L-003-00000012229-003	20260630	52810345	FONDO DE SALUD 0000006626542		265,100.00	2,067,031.00-
L-003-00000012231-003	20260630	52951032	FONDO DE SALUD 0000005687742		227,500.00	2,294,531.00-
L-003-00000012232-005	20260630	1003062076	FONDO DE SALUD 0000002783540		111,300.00	2,405,831.00-
L-003-00000012233-002	20260630	1010206041	FONDO DE SALUD 0000003700100		148,000.00	2,553,831.00-
L-003-00000012239-004	20260630	1020764100	FONDO DE SALUD 0000002590500		103,600.00	2,657,431.00-
L-003-00000012240-006	20260630	1020796120	FONDO DE SALUD 0000002240362		89,600.00	2,747,031.00-
			T O T A L ======>	8,722,700.00	2,747,031.00	2,747,031.00-
22700504			SANITAS APORTES SALUD			8,625,900.00-
G-001-00000006815-003	20260605	800251440	SANITAS APORTES SALUD	3,678,400.00		4,947,500.00-
G-001-00000006830-003	20260611	800251440	SANITAS APORTES SALUD	1,825,000.00		3,122,500.00-
G-001-00000006832-002	20260611	800251440	SANITAS APORTES SALUD	2,419,100.00		703,400.00-
G-002-00000000243-001	20260612	800251440	SANITAS APORTES SALUD	703,400.00		0.00
L-003-00000012158-006	20260630	20678886	FONDO DE SALUD 0000002018515		80,700.00	80,700.00-
L-003-00000012160-003	20260630	24130082	FONDO DE SALUD 0000002010600		80,400.00	161,100.00-
L-003-00000012162-002	20260630	35416954	FONDO DE SALUD 0000009798000		391,900.00	553,000.00-
L-003-00000012171-003	20260630	52128717	FONDO DE SALUD 0000001804260		72,200.00	625,200.00-
L-003-00000012175-003	20260630	52385030	FONDO DE SALUD 0000001926000		77,000.00	702,200.00-
L-003-00000012177-007	20260630	52582452	FONDO DE SALUD 0000001974543		79,000.00	781,200.00-
L-003-00000012178-003	20260630	52586014	FONDO DE SALUD 0000002042700		81,700.00	862,900.00-
L-003-00000012185-003	20260630	53051650	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	960,000.00-
L-003-00000012186-003	20260630	53063666	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	1,057,100.00-
L-003-00000012190-005	20260630	65827790	FONDO DE SALUD 0000002139288		85,600.00	1,142,700.00-
L-003-00000012194-003	20260630	1005826711	FONDO DE SALUD 0000000875453		35,000.00	1,177,700.00-
L-003-00000012195-007	20260630	1007706371	FONDO DE SALUD 0000002045375		81,800.00	1,259,500.00-
L-003-00000012201-003	20260630	1016101199	FONDO DE SALUD 0000001750905		70,000.00	1,329,500.00-
L-003-00000012204-003	20260630	1020724385	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	1,426,600.00-
L-003-00000012208-003	20260630	1052944589	FONDO DE SALUD 0000001804260		72,200.00	1,498,800.00-
L-003-00000012209-005	20260630	1052957433	FONDO DE SALUD 0000004439676		177,600.00	1,676,400.00-
L-003-00000012220-006	20260630	6005121050	FONDO DE SALUD 0000001886202		75,400.00	1,751,800.00-
L-003-00000012224-006	20260630	35163202	FONDO DE SALUD 0000001948280		77,900.00	1,829,700.00-

De : JUN 1/2026 A : JUN 30/2026

CUENTA / COMPROBANTE	DESCRIPCION	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22700504	SANITAS APORTES SALUD						1,829,700.00-
L-003-00000012226-007	20260630	40048387	FONDO DE SALUD 0000004391698			175,700.00	2,005,400.00-
L-003-00000012235-002	20260630	1015464160	FONDO DE SALUD 0000003700100			148,000.00	2,153,400.00-
L-003-00000012236-002	20260630	1016051988	FONDO DE SALUD 0000003700100			148,000.00	2,301,400.00-
L-003-00000012243-002	20260630	1053006001	FONDO DE SALUD 0000003700100			148,000.00	2,449,400.00-
L-003-00000012245-004	20260630	1074960761	FONDO DE SALUD			73,917.00	2,523,317.00-
L-003-00000012249-003	20260630	1049638967	FONDO DE SALUD 0000001926000			77,000.00	2,600,317.00-
			T O T A L ======>		8,625,900.00	2,600,317.00	2,600,317.00-
22700506	COMPENSAR APORTES SALUD						8,170,800.00-
G-001-00000006815-004	20260605	860066942	COMPENSAR APORTES SALUD		2,244,700.00		5,926,100.00-
G-001-00000006830-004	20260611	860066942	COMPENSAR APORTES SALUD		3,043,400.00		2,882,700.00-
G-001-00000006832-003	20260611	860066942	COMPENSAR APORTES SALUD		2,420,100.00		462,600.00-
G-002-00000000243-002	20260612	860066942	COMPENSAR APORTES SALUD		462,600.00		0.00
L-003-00000012157-005	20260630	19471809	FONDO DE SALUD 0000002234566			89,400.00	89,400.00-
L-003-00000012159-005	20260630	20916335	FONDO DE SALUD 0000002139288			85,600.00	175,000.00-
L-003-00000012165-002	20260630	51629441	FONDO DE SALUD 0000002895400			115,800.00	290,800.00-
L-003-00000012173-005	20260630	52338560	FONDO DE SALUD 0000002139288			85,600.00	376,400.00-
L-003-00000012176-002	20260630	52503312	FONDO DE SALUD 0000004992600			199,700.00	576,100.00-
L-003-00000012181-002	20260630	52833477	FONDO DE SALUD 0000004992600			199,700.00	775,800.00-
L-003-00000012184-003	20260630	53025990	FONDO DE SALUD 0000002427700			97,100.00	872,900.00-
L-003-00000012187-003	20260630	53068941	FONDO DE SALUD 0000001804260			72,200.00	945,100.00-
L-003-00000012200-004	20260630	1015404652	FONDO DE SALUD 0000002427700			97,100.00	1,042,200.00-
L-003-00000012202-002	20260630	1018428997	FONDO DE SALUD 0000003539600			141,600.00	1,183,800.00-
L-003-00000012203-002	20260630	1019131028	FONDO DE SALUD 0000003700100			148,000.00	1,331,800.00-
L-003-00000012207-005	20260630	1033738388	FONDO DE SALUD 0000002139288			85,600.00	1,417,400.00-
L-003-00000012210-003	20260630	1057690291	FONDO DE SALUD 0000002427700			97,100.00	1,514,500.00-
L-003-00000012215-003	20260630	1104430339	FONDO DE SALUD 0000002427700			97,100.00	1,611,600.00-
L-003-00000012218-003	20260630	1233891854	FONDO DE SALUD 0000002427700			97,100.00	1,708,700.00-
L-003-00000012221-005	20260630	20796201	FONDO DE SALUD 0000002043784			81,800.00	1,790,500.00-
L-003-00000012223-006	20260630	26422834	FONDO DE SALUD 0000002610440			104,400.00	1,894,900.00-
L-003-00000012230-003	20260630	52928492	FONDO DE SALUD 0000001750905			70,000.00	1,964,900.00-
L-003-00000012234-002	20260630	1010224458	FONDO DE SALUD 0000003700100			148,000.00	2,112,900.00-
L-003-00000012237-005	20260630	1019028951	FONDO DE SALUD 0000002369690			94,800.00	2,207,700.00-

De : JUN 1/2026 A : JUN 30/2026

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22700506			COMPENSAR APORTES SALUD			2,207,700.00-
L-003-00000012242-003	20260630	1026596130	FONDO DE SALUD 0000003539600		141,600.00	2,349,300.00-
L-003-00000012244-007	20260630	1068736031	FONDO DE SALUD 0000002986486		119,500.00	2,468,800.00-
L-003-00000012248-002	20260630	75096496	FONDO DE SALUD 0000003700100		148,000.00	2,616,800.00-
			T O T A L ======>	8,170,800.00	2,616,800.00	2,616,800.00-
22700507			SALUD TOTAL			3,136,700.00-
G-001-00000006815-002	20260605	800130907	SALUD TOTAL	740,500.00		2,396,200.00-
G-001-00000006830-002	20260611	800130907	SALUD TOTAL	1,586,500.00		809,700.00-
G-001-00000006832-001	20260611	800130907	SALUD TOTAL	809,700.00		0.00
L-003-00000012161-002	20260630	29094840	FONDO DE SALUD 0000003443300		137,700.00	137,700.00-
L-003-00000012168-004	20260630	51876908	FONDO DE SALUD 0000002323928		93,000.00	230,700.00-
L-003-00000012180-003	20260630	52825093	FONDO DE SALUD 0000001750905		70,000.00	300,700.00-
L-003-00000012183-005	20260630	52911764	FONDO DE SALUD 0000002139288		85,600.00	386,300.00-
L-003-00000012191-003	20260630	79055452	FONDO DE SALUD 0000001976300		79,100.00	465,400.00-
L-003-00000012211-006	20260630	1058058796	FONDO DE SALUD 0000002054150		82,200.00	547,600.00-
L-003-00000012212-005	20260630	1063300669	FONDO DE SALUD 0000002139288		85,600.00	633,200.00-
L-003-00000012219-007	20260630	5002974161	FONDO DE SALUD		90,983.00	724,183.00-
L-003-00000012238-006	20260630	1019057778	FONDO DE SALUD 0000002792693		111,700.00	835,883.00-
L-003-00000012246-003	20260630	1193028989	FONDO DE SALUD 0000001926000		77,000.00	912,883.00-
L-003-00000012247-007	20260630	5004656582	FONDO DE SALUD 0000002203375		88,100.00	1,000,983.00-
			T O T A L ======>	3,136,700.00	1,000,983.00	1,000,983.00-
22700508			EPS SURA			1,900,200.00-
G-001-00000006830-005	20260611	800088702	EPS SURA	713,600.00		1,186,600.00-
G-001-00000006832-004	20260611	800088702	EPS SURA	1,186,600.00		0.00
L-003-00000012198-002	20260630	1014237546	FONDO DE SALUD 0000005708500		228,300.00	228,300.00-
L-003-00000012227-006	20260630	50953747	FONDO DE SALUD 0000002744741		109,800.00	338,100.00-
L-003-00000012228-003	20260630	52462158	FONDO DE SALUD 0000002042700		81,700.00	419,800.00-
L-003-00000012241-002	20260630	1023902026	FONDO DE SALUD 0000004966400		198,700.00	618,500.00-
			T O T A L ======>	1,900,200.00	618,500.00	618,500.00-
22700511			EPS COOPSALUD			303,500.00-
G-001-00000006815-015	20260605	900226715	EPS COOPSALUD	303,500.00		0.00
L-003-00000012214-003	20260630	1101444469	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	97,100.00-
			T O T A L ======>	303,500.00	97,100.00	97,100.00-
22700512			EPS-S CAJACOPI			
			T O T A L ======>			

De : JUN 1/2026 A : JUN 30/2026

CUENTA / COMPROBANTE	DESCRIPCION / FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22700601	ARP SURA					1,700,800.00-
G-001-00000006815-011	20260605	890903790	ARP SURA	561,000.00		1,139,800.00-
G-001-00000006830-012	20260611	890903790	ARP SURA	605,000.00		534,800.00-
G-001-00000006831-001	20260611	890903790	ARP SURA	64,400.00		470,400.00-
G-001-00000006832-010	20260611	890903790	ARP SURA	421,500.00		48,900.00-
G-002-00000000243-004	20260612	890903790	ARP SURA	48,900.00		0.00
			T O T A L ======>	1,700,800.00		
22701001	ICBF INSTITUTO COLOMBIANO BIEN					9,208,200.00-
G-001-00000006815-013	20260605	899999034	ICBF INSTITUTO COLOMBIAN	2,282,100.00		6,926,100.00-
G-001-00000006830-014	20260611	899999239	ICBF INSTITUTO COLOMBIAN	4,078,100.00		2,848,000.00-
G-001-00000006832-012	20260611	899999239	ICBF INSTITUTO COLOMBIAN	2,568,000.00		280,000.00-
G-002-00000000243-006	20260612	899999239	ICBF INSTITUTO COLOMBIAN	280,000.00		0.00
			T O T A L ======>	9,208,200.00		
22701002	CAJA COMPENSACION FAMILIAR					12,275,800.00-
G-001-00000006815-012	20260605	860007336	CAJA COMPENSACION FAMILI	3,042,000.00		9,233,800.00-
G-001-00000006830-013	20260611	860066942	CAJA COMPENSACION FAMILI	5,437,100.00		3,796,700.00-
G-001-00000006832-011	20260611	860066942	CAJA COMPENSACION FAMILI	3,423,400.00		373,300.00-
G-002-00000000243-005	20260612	860066942	CAJA COMPENSACION FAMILI	373,300.00		0.00
			T O T A L ======>	12,275,800.00		
22701003	SENA					6,139,900.00-
G-001-00000006815-014	20260605	899999034	SENA	1,521,300.00		4,618,600.00-
G-001-00000006830-015	20260611	899999034	SENA	2,719,300.00		1,899,300.00-
G-001-00000006832-013	20260611	899999034	SENA	1,712,500.00		186,800.00-
G-002-00000000243-007	20260612	899999034	SENA	186,800.00		0.00
			T O T A L ======>	6,139,900.00		
22702501	A TRABAJADORES					500.00
L-003-00000012181-005	20260630	52833477	EMBARGOS		648,500.00	648,000.00-
			T O T A L ======>		648,500.00	648,000.00-
22704501	FONDEFANA					
			T O T A L ======>			
22803001	ADMINISTRADORA DE PENSIONES CO					19,108,200.00-
G-001-00000006815-010	20260605	900336004	ADMINISTRADORA DE PENSIO 0000000000028	5,193,600.00		13,914,600.00-
G-001-00000006830-011	20260611	900336004	ADMINISTRADORA DE PENSIO	11,140,900.00		2,773,700.00-
G-001-00000006832-009	20260611	900336004	ADMINISTRADORA DE PENSIO	2,773,700.00		0.00
L-003-00000012158-007	20260630	20678886	FONDO DE PENSION 0000002018515		80,700.00	80,700.00-
L-003-00000012162-003	20260630	35416954	FONDO DE PENSION 0000009798000		391,900.00	472,600.00-
L-003-00000012162-004	20260630	35416954	FONDO DE SOLIDARIDAD PEN 0000009798000		98,000.00	570,600.00-
L-003-00000012163-003	20260630	39777820	FONDO DE PENSION 0000010502000		420,100.00	990,700.00-
L-003-00000012163-004	20260630	39777820	FONDO DE SOLIDARIDAD PEN 0000010502000		105,000.00	1,095,700.00-
L-003-00000012170-004	20260630	52051238	FONDO DE PENSION 0000018166500		726,700.00	1,822,400.00-
L-003-00000012170-005	20260630	52051238	FONDO DE SOLIDARIDAD PEN 0000018166500		181,700.00	2,004,100.00-
L-003-00000012173-006	20260630	52338560	FONDO DE PENSION 0000002139288		85,600.00	2,089,700.00-
L-003-00000012174-004	20260630	52344339	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	2,186,800.00-

De : JUN 1/2026 A : JUN 30/2026

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22803001			ADMINISTRADORA DE PENSIONES CO			2,186,800.00-
L-003-00000012176-003	20260630	52503312	FONDO DE PENSION 0000004992600		199,700.00	2,386,500.00-
L-003-00000012177-008	20260630	52582452	FONDO DE PENSION 0000001974543		79,000.00	2,465,500.00-
L-003-00000012178-004	20260630	52586014	FONDO DE PENSION 0000002042700		81,700.00	2,547,200.00-
L-003-00000012179-003	20260630	52618773	FONDO DE PENSION 0000009798000		391,900.00	2,939,100.00-
L-003-00000012179-004	20260630	52618773	FONDO DE SOLIDARIDAD PEN 0000009798000		98,000.00	3,037,100.00-
L-003-00000012180-004	20260630	52825093	FONDO DE PENSION 0000001750905		70,000.00	3,107,100.00-
L-003-00000012183-006	20260630	52911764	FONDO DE PENSION 0000002139288		85,600.00	3,192,700.00-
L-003-00000012184-004	20260630	53025990	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	3,289,800.00-
L-003-00000012186-004	20260630	53063666	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	3,386,900.00-
L-003-00000012191-004	20260630	79055452	FONDO DE PENSION 0000001976300		79,100.00	3,466,000.00-
L-003-00000012192-006	20260630	79466033	FONDO DE PENSION 0000002484182		99,400.00	3,565,400.00-
L-003-00000012193-004	20260630	1001089332	FONDO DE PENSION 0000001804260		72,200.00	3,637,600.00-
L-003-00000012197-003	20260630	1010204980	FONDO DE PENSION 0000004226500		169,100.00	3,806,700.00-
L-003-00000012205-003	20260630	1020820256	FONDO DE PENSION 0000003700100		148,000.00	3,954,700.00-
L-003-00000012209-006	20260630	1052957433	FONDO DE PENSION 0000004439676		177,600.00	4,132,300.00-
L-003-00000012210-004	20260630	1057690291	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	4,229,400.00-
L-003-00000012216-006	20260630	1125409951	FONDO DE PENSION		140,031.00	4,369,431.00-
L-003-00000012221-006	20260630	20796201	FONDO DE PENSION 0000002043784		81,800.00	4,451,231.00-
L-003-00000012224-007	20260630	35163202	FONDO DE PENSION 0000001948280		77,900.00	4,529,131.00-
L-003-00000012225-003	20260630	39784607	FONDO DE PENSION 0000003510000		140,400.00	4,669,531.00-
L-003-00000012235-003	20260630	1015464160	FONDO DE PENSION 0000003700100		148,000.00	4,817,531.00-
L-003-00000012242-004	20260630	1026596130	FONDO DE PENSION 0000003539600		141,600.00	4,959,131.00-
L-003-00000012247-008	20260630	5004656582	FONDO DE PENSION 0000002203375		88,100.00	5,047,231.00-
			T O T A L ======>	19,108,200.00	5,047,231.00	5,047,231.00-
22803002			PORVENIR			11,416,000.00-
G-001-00000006815-008	20260605	800224808	PORVENIR	2,380,700.00		9,035,300.00-
G-001-00000006830-009	20260611	800224808	PORVENIR	2,891,800.00		6,143,500.00-
G-001-00000006832-007	20260611	800224808	PORVENIR	4,651,100.00		1,492,400.00-
G-002-00000000243-003	20260612	800224808	PORVENIR	1,492,400.00		0.00
L-003-00000012187-004	20260630	53068941	FONDO DE PENSION 0000001804260		72,200.00	72,200.00-
L-003-00000012194-004	20260630	1005826711	FONDO DE PENSION 0000000875453		35,000.00	107,200.00-
L-003-00000012195-008	20260630	1007706371	FONDO DE PENSION 0000002045375		81,800.00	189,000.00-

De : JUN 1/2026 A : JUN 30/2026

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22803002 PORVENIR						189,000.00-
L-003-00000012196-004	20260630	1010011013	FONDO DE PENSION 0000002354000		94,200.00	283,200.00-
L-003-00000012200-005	20260630	1015404652	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	380,300.00-
L-003-00000012201-004	20260630	1016101199	FONDO DE PENSION 0000001750905		70,000.00	450,300.00-
L-003-00000012203-003	20260630	1019131028	FONDO DE PENSION 0000003700100		148,000.00	598,300.00-
L-003-00000012204-004	20260630	1020724385	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	695,400.00-
L-003-00000012207-006	20260630	1033738388	FONDO DE PENSION 0000002139288		85,600.00	781,000.00-
L-003-00000012208-004	20260630	1052944589	FONDO DE PENSION 0000001804260		72,200.00	853,200.00-
L-003-00000012212-006	20260630	1063300669	FONDO DE PENSION 0000002139288		85,600.00	938,800.00-
L-003-00000012215-004	20260630	1104430339	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	1,035,900.00-
L-003-00000012217-003	20260630	1136885463	FONDO DE PENSION 0000003700100		148,000.00	1,183,900.00-
L-003-00000012219-008	20260630	5002974161	FONDO DE PENSION		90,983.00	1,274,883.00-
L-003-00000012220-007	20260630	6005121050	FONDO DE PENSION 0000001886202		75,400.00	1,350,283.00-
L-003-00000012223-007	20260630	26422834	FONDO DE PENSION 0000002610440		104,400.00	1,454,683.00-
L-003-00000012227-007	20260630	50953747	FONDO DE PENSION 0000002744741		109,800.00	1,564,483.00-
L-003-00000012228-004	20260630	52462158	FONDO DE PENSION 0000002042700		81,700.00	1,646,183.00-
L-003-00000012230-004	20260630	52928492	FONDO DE PENSION 0000001750905		70,000.00	1,716,183.00-
L-003-00000012232-006	20260630	1003062076	FONDO DE PENSION 0000002783540		111,300.00	1,827,483.00-
L-003-00000012233-003	20260630	1010206041	FONDO DE PENSION 0000003700100		148,000.00	1,975,483.00-
L-003-00000012234-003	20260630	1010224458	FONDO DE PENSION 0000003700100		148,000.00	2,123,483.00-
L-003-00000012243-003	20260630	1053006001	FONDO DE PENSION 0000003700100		148,000.00	2,271,483.00-
L-003-00000012244-008	20260630	1068736031	FONDO DE PENSION 0000002986486		119,500.00	2,390,983.00-
L-003-00000012245-005	20260630	1074960761	FONDO DE PENSION		73,917.00	2,464,900.00-
L-003-00000012246-004	20260630	1193028989	FONDO DE PENSION 0000001926000		77,000.00	2,541,900.00-
L-003-00000012248-003	20260630	75096496	FONDO DE PENSION 0000003700100		148,000.00	2,689,900.00-
L-003-00000012249-004	20260630	1049638967	FONDO DE PENSION 0000001926000		77,000.00	2,766,900.00-
			T O T A L ======>	11,416,000.00	2,766,900.00	2,766,900.00-
22803003 PROTECCION						10,434,000.00-
G-001-00000006815-007	20260605	800229739	PROTECCION	2,566,400.00		7,867,600.00-
G-001-00000006830-008	20260611	800229739	PROTECCION	2,123,300.00		5,744,300.00-
G-001-00000006832-006	20260611	800229739	PROTECCION	5,744,300.00		0.00
L-003-00000012159-006	20260630	20916335	FONDO DE PENSION 0000002139288		85,600.00	85,600.00-
L-003-00000012171-004	20260630	52128717	FONDO DE PENSION 0000001804260		72,200.00	157,800.00-

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22803003 PROTECCION						157,800.00-
L-003-00000012175-004	20260630	52385030	FONDO DE PENSION 0000001926000		77,000.00	234,800.00-
L-003-00000012188-004	20260630	53080063	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	331,900.00-
L-003-00000012190-006	20260630	65827790	FONDO DE PENSION 0000002139288		85,600.00	417,500.00-
L-003-00000012198-003	20260630	1014237546	FONDO DE PENSION 0000005708500		228,300.00	645,800.00-
L-003-00000012199-005	20260630	1014246712	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	742,900.00-
L-003-00000012202-003	20260630	1018428997	FONDO DE PENSION 0000003539600		141,600.00	884,500.00-
L-003-00000012213-004	20260630	1076351059	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	981,600.00-
L-003-00000012214-004	20260630	1101444469	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	1,078,700.00-
L-003-00000012218-004	20260630	1233891854	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	1,175,800.00-
L-003-00000012222-006	20260630	21088515	FONDO DE PENSION 0000002403515		96,100.00	1,271,900.00-
L-003-00000012229-004	20260630	52810345	FONDO DE PENSION 0000006626542		265,100.00	1,537,000.00-
L-003-00000012231-004	20260630	52951032	FONDO DE PENSION 0000005687742		227,500.00	1,764,500.00-
L-003-00000012236-003	20260630	1016051988	FONDO DE PENSION 0000003700100		148,000.00	1,912,500.00-
L-003-00000012237-006	20260630	1019028951	FONDO DE PENSION 0000002369690		94,800.00	2,007,300.00-
L-003-00000012238-007	20260630	1019057778	FONDO DE PENSION 0000002792693		111,700.00	2,119,000.00-
L-003-00000012239-005	20260630	1020764100	FONDO DE PENSION 0000002590500		103,600.00	2,222,600.00-
L-003-00000012240-007	20260630	1020796120	FONDO DE PENSION 0000002240362		89,600.00	2,312,200.00-
L-003-00000012241-003	20260630	1023902026	FONDO DE PENSION 0000004966400		198,700.00	2,510,900.00-
			T O T A L ======>	10,434,000.00	2,510,900.00	2,510,900.00-
22803004 COLFONDOS						3,622,300.00-
G-001-00000006815-009	20260605	800224808	COLFONDOS	2,118,700.00		1,503,600.00-
G-001-00000006830-010	20260611	800227940	COLFONDOS	1,126,000.00		377,600.00-
G-001-00000006832-008	20260611	800227940	COLFONDOS	377,600.00		0.00
L-003-00000012172-004	20260630	52283911	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	97,100.00-
L-003-00000012181-003	20260630	52833477	FONDO DE PENSION 0000004992600		199,700.00	296,800.00-
L-003-00000012182-004	20260630	52901636	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	393,900.00-
L-003-00000012185-004	20260630	53051650	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	491,000.00-
L-003-00000012189-006	20260630	57416675	FONDO DE PENSION 0000002139288		85,600.00	576,600.00-
L-003-00000012206-003	20260630	1024469315	FONDO DE PENSION 0000003900000		156,000.00	732,600.00-
L-003-00000012211-007	20260630	1058058796	FONDO DE PENSION 0000002054150		82,200.00	814,800.00-
L-003-00000012226-008	20260630	40048387	FONDO DE PENSION 0000004391698		175,700.00	990,500.00-

T O T A L	======>	3,622,300.00	990,500.00	990,500.00-

De : JUN 1/2026 A : JUN 30/2026

CUENTA / COMPROBANTE	D E S C R I P C I O N / FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	S A L D O
22803004	COLFONDOS					990,500.00-
	T O T A L G E N E R A L ======>			112,142,300.00	24,002,162.00	24,001,662.00-

C U E N T A	D E S C R I P C I O N	ULT. MOV.	SALDO ANTERIOR	DEBITOS	CREDITOS	NUEVO SALDO
1	ACTIVO	20260228	5411,539,081.63	0.00	0.00	5411,539,081.63
15	PROPIEDAD PLANTA Y E	20260228	5411,539,081.63	0.00	0.00	5411,539,081.63
15 04	TERRENOS	20231030	1108,056,647.00	0.00	0.00	1108,056,647.00
15 04 05	URBANOS	20231030	1108,056,647.00	0.00	0.00	1108,056,647.00
15 04 05 11	LOTE SUBA I	20211231	39,191,164.00	0.00	0.00	39,191,164.00
15 04 05 12	LOTE SUBA II	20211231	103,225,483.00	0.00	0.00	103,225,483.00
15 04 05 14	TERR CASA CR 17 66/2	20230530	370,200,000.00	0.00	0.00	370,200,000.00
15 04 05 15	LOTES SOACHA HOGAR	20231030	595,440,000.00	0.00	0.00	595,440,000.00
15 16	CONSTRUCCIONES Y EDI	20260228	4303,482,434.63	0.00	0.00	4303,482,434.63
15 16 05	EDIFICIOS	20260228	4303,482,434.63	0.00	0.00	4303,482,434.63
15 16 05 01	EDIFICIO SUBA	20250516	5742,291,319.00	0.00	0.00	5742,291,319.00
15 16 05 02	SEDE CTRO SERV. BIEN	20231231	2407,023,248.00	0.00	0.00	2407,023,248.00
15 16 05 90	DEPRECIACION EDIF SU	20260228	3519,423,187.52-	0.00	0.00	3519,423,187.52-
15 16 05 91	DEPRECIACION SEDE CT	20260228	326,408,944.85-	0.00	0.00	326,408,944.85-
00 0000	T O T A L E S ===>	00000000	5411,539,081.63	0.00	0.00	5411,539,081.63

C U E N T A	D E S C R I P C I O N	ULT. MOV.	SALDO ANTERIOR	DEBITOS	CREDITOS	NUEVO SALDO
1	ACTIVO	20260228	5846,086,295.57	0.00	0.00	5846,086,295.57
15	PROPIEDAD PLANTA Y E	20260228	5846,086,295.57	0.00	0.00	5846,086,295.57
15 04	TERRENOS	20231030	1108,056,647.00	0.00	0.00	1108,056,647.00
15 04 05	URBANOS	20231030	1108,056,647.00	0.00	0.00	1108,056,647.00
15 04 05 11	LOTE SUBA I	20211231	39,191,164.00	0.00	0.00	39,191,164.00
15 04 05 12	LOTE SUBA II	20211231	103,225,483.00	0.00	0.00	103,225,483.00
15 04 05 14	TERR CASA CR 17 66/2	20230530	370,200,000.00	0.00	0.00	370,200,000.00
15 04 05 15	LOTES SOACHA HOGAR	20231030	595,440,000.00	0.00	0.00	595,440,000.00
15 16	CONSTRUCCIONES Y EDI	20260228	4303,482,434.63	0.00	0.00	4303,482,434.63
15 16 05	EDIFICIOS	20260228	4303,482,434.63	0.00	0.00	4303,482,434.63
15 16 05 01	EDIFICIO SUBA	20250516	5742,291,319.00	0.00	0.00	5742,291,319.00
15 16 05 02	SEDE CTRO SERV. BIEN	20231231	2407,023,248.00	0.00	0.00	2407,023,248.00
15 16 05 90	DEPRECIACION EDIF SU	20260228	3519,423,187.52-	0.00	0.00	3519,423,187.52-
15 16 05 91	DEPRECIACION SEDE CT	20260228	326,408,944.85-	0.00	0.00	326,408,944.85-
15 20	MAQUINARIA Y EQUIPO	20260228	434,547,213.94	0.00	0.00	434,547,213.94
15 20 14	EQUIPO (HERRAMIENTAS	20251231	0.00	0.00	0.00	0.00
15 20 14 01	HERRAMIENTAS	20251231	51,151,469.00	0.00	0.00	51,151,469.00
15 20 14 90	DEPRECIACION HERRAMI	20251231	51,151,469.00-	0.00	0.00	51,151,469.00-
15 20 15	EQUIPO DE LAVANDERIA	20260228	144,324,248.91	0.00	0.00	144,324,248.91
15 20 15 01	EQUIPO DE LAVANDERIA	20241231	248,629,333.00	0.00	0.00	248,629,333.00
15 20 15 90	DEPRECIACION EQUIPO	20260228	104,305,084.09-	0.00	0.00	104,305,084.09-
15 20 30	EQUIPO DE COCINA	20260228	272,830,703.64	0.00	0.00	272,830,703.64
15 20 30 01	EQUIPO DE COCINA	20241231	519,790,677.00	0.00	0.00	519,790,677.00
15 20 30 90	DEPRECIACION EQUIPO	20260228	246,959,973.36-	0.00	0.00	246,959,973.36-
15 20 70	EQUIPO DE RECREACION	20260228	17,392,261.39	0.00	0.00	17,392,261.39
15 20 70 01	EQUIPO DE RECREACION	20211231	60,029,888.00	0.00	0.00	60,029,888.00
15 20 70 90	DEPRECIACION EQUIPO	20260228	42,637,626.61-	0.00	0.00	42,637,626.61-
15 24	EQUIPO DE OFICINA	20260228	0.00	0.00	0.00	0.00
15 24 05	MUEBLES Y ENSERES	20260228	0.00	0.00	0.00	0.00
15 24 05 01	EQUIPO DE PROYECCION	20240530	27,481,075.00	0.00	0.00	27,481,075.00
15 24 05 02	EQUIPO DE OFICINA	20250326	28,538,860.00	0.00	0.00	28,538,860.00
15 24 05 03	MUEBLES Y ENSERES	20230901	166,814,066.00	0.00	0.00	166,814,066.00
15 24 05 90	DEPRECIACION EQUIPO	20260228	27,481,075.00-	0.00	0.00	27,481,075.00-
15 24 05 91	DEPRECIACION EQUIPO	20260228	28,538,860.00-	0.00	0.00	28,538,860.00-
15 24 05 92	DEPRECIACION MUEBLES	20260228	166,814,066.00-	0.00	0.00	166,814,066.00-
15 25	MOBILIARIO	20251231	0.00	0.00	0.00	0.00
15 25 05	DOTACION MOBILIARIO	20251231	0.00	0.00	0.00	0.00
15 25 05 01	DOTACION MOBILIARIO	20251231	481,079,806.00	0.00	0.00	481,079,806.00
15 25 05 99	DEPRECIACION ACUMULA	20251231	481,079,806.00-	0.00	0.00	481,079,806.00-
00 0000	T O T A L E S ===>	00000000	5846,086,295.57	0.00	0.00	5846,086,295.57

Bogotá D.C., 16 de Julio de 2026

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Bogotá, D. C.

Yo, HUMBERTO SAVINO LLOREDA, identificado con C. C. 19.236.567 de la ciudad de Bogotá en mi calidad de revisor fiscal de la Fundación para la Asistencia de la Niñez Abandonada - FANA, certifico que la Fundación ha cumplido durante la vigencia del convenio 8421-2025, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaramos que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, la Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, dando cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 de 2002.



HUMBERTO SAVINO LLOREDA
Revisor Fiscal
T.P. 5983-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A3930F3425A0980B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HUMBERTO ANTONIO A SAVINO LLOREDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19236567 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 5983-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

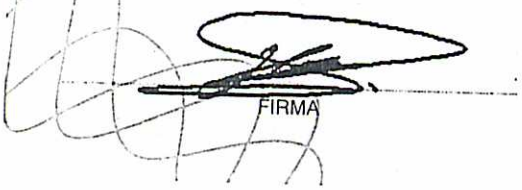
NUMERO **19.236.567**

SAVINO LLOREDA

APELLIDOS

HUMBERTO ANTONIO ALFREDO

NOMBRES



FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **11-FEB-1954**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-SEP-1975 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500100-00126043-M-0019236567-20081108 0005573073A 1 6170020165

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

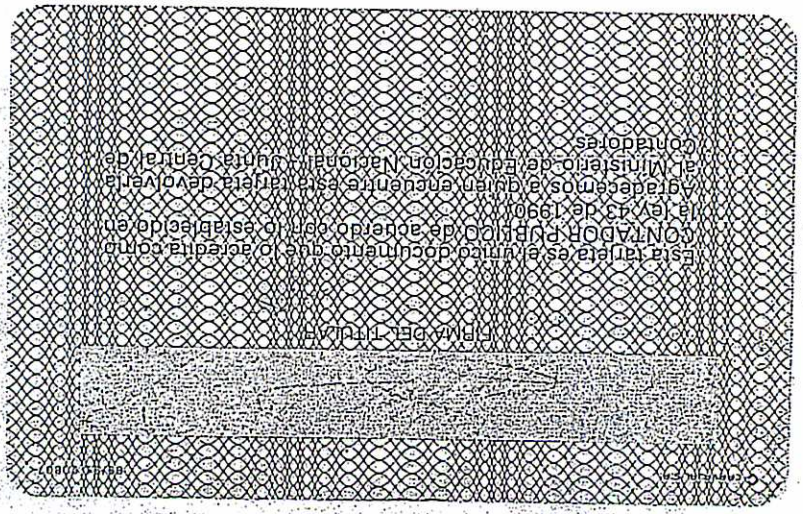


5993-T

HUMBERTO ANTONIO LA
SAVINO LLOREDA
C.C. 19.238.567
RESOLUCION INSCRIPCION 695-T FECHA 31-VIII-81
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

Presidente

00013235



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores